

Un país sin

PAZ

Cultura Política y Educación Cívica en Sinaloa

Adrián López Ortiz
Crescencio Flores Contreras
José Ricardo Mimiaga Padilla
Julieta Montero Medina

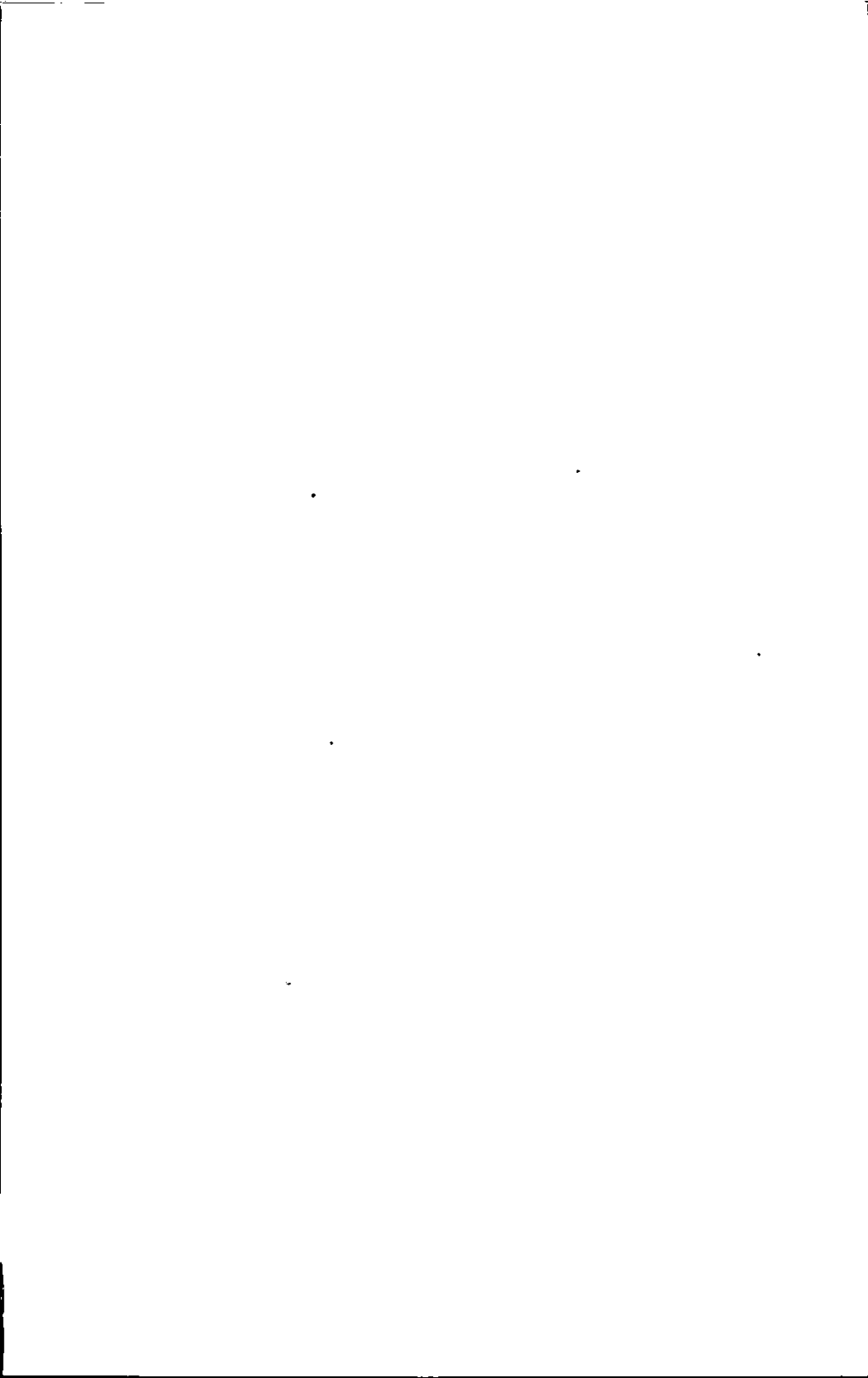


PRÓLOGO
Rigoberto Ocampo Alcántar

ESTUDIO PRELIMINAR
José Antonio Crespo

SEGUNDO CERTAMEN DE ENSAYO POLÍTICO DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA







UN PAÍS SIN PAZ

REGIONES Y POLÍTICA

Regiones y política es una colección publicada por el Centro de Estudios de Política Comparada, A. C., en coedición con diversas instituciones de enseñanza superior, centros de investigación y organismos públicos y privados de todas las entidades de la República Mexicana, cuyo objetivo es reunir a los científicos sociales más destacados en el país, especializados en política regional, para diseñar un mapa del presente político mexicano en toda su multiplicidad, diversidad y complejidad.

UN PAÍS SIN PAZ
CULTURA POLÍTICA Y EDUCACIÓN
CÍVICA EN SINALOA

Adrián López Ortiz
Crescencio Flores Contreras
José Ricardo Mimiaga Padilla
Julieta Montero Medina

Primera edición, 2005

D.R. © 2005, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C.
Cerrada de Tajín 93-202
Col. Santa Cruz Atoyac
México, 3310, D.F.

D.R. © 2005, Consejo Estatal Electoral de Sinaloa
Paseo Niños Héroeas 352 Ote., Col. Centro, 80000, Culiacán, Sinaloa.

Diseño de portada y diagramación
Alejandro Soler

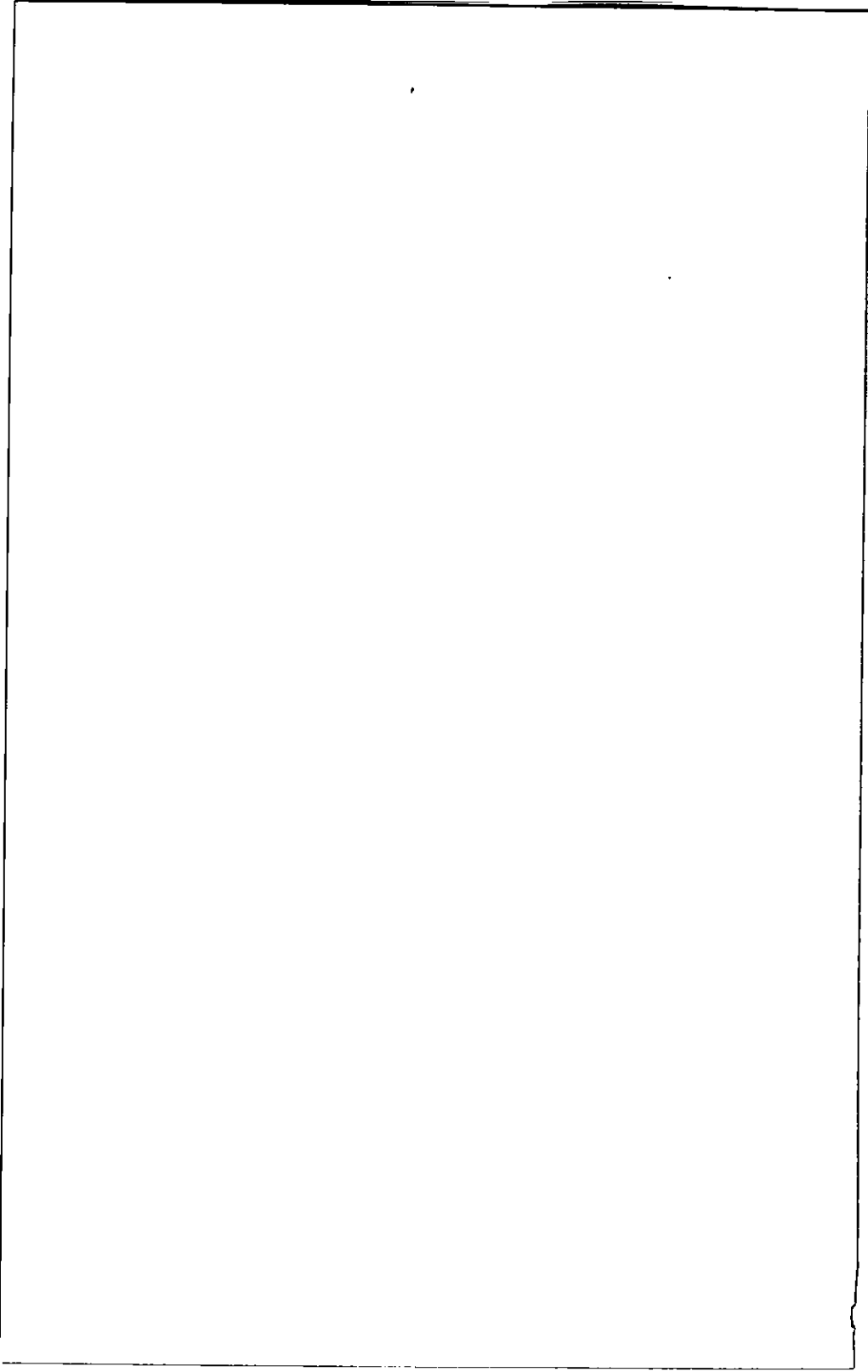
ISBN 968-7825-32-4

Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta obra —por cualquier medio— sin el permiso por escrito del editor.

Impreso en México · Printed in Mexico

ÍNDICE

Prólogo <i>Rigoberto Ocampo Alcántar</i>	9
Estudio Preliminar: Una cultura política para la democracia real <i>José Antonio Crespo</i>	15
Un país sin Paz <i>Adrián López Ortiz</i>	21
Cultura política autoritaria y rezago democrático en Sinaloa <i>Crescencio Flores Contreras</i>	33
Cultura política y educación cívica de los sinaloenses <i>José Ricardo Mimiaga Padilla</i>	51
Subculturas de clase en Sinaloa <i>Julieta Montero Medina</i>	73



PRÓLOGO

*Rigoberto Ocampo Alcántar**

“La cultura política y la educación cívica en Sinaloa” fue el tema del Segundo Concurso de Ensayo Político Octavio Paz, promovido en 2005 por el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa con el propósito de alentar el análisis sobre asuntos político-electorales en el estado por parte de ciudadanos interesados y especialistas en la materia.

La cultura política y la educación cívica están referidas a las orientaciones subjetivas de los individuos de una sociedad hacia su sistema político y a la transmisión de esas orientaciones a las siguientes generaciones o a grupos sociales. Estas orientaciones son apenas un aspecto de los muchos que componen al sistema político. También existe un agregado institucional que incide en el comportamiento de los agentes sociales. Ambos elementos son necesarios y se encuentran en permanente interacción. Los individuos son entonces portadores de motivaciones internas pero viven dentro de un mundo de vida objetivo, contribuyendo ambos aspectos en las formas de su comportamiento político.

La cultura política de una sociedad se transmite hacia los ciudadanos a través de la socialización y la educación cívica. Quienes la transmiten son agencias o entidades de socialización. Las agencias como la familia, instituciones públicas o medios de comunicación internalizan valores, hábitos, comportamientos y normas, de diferentes modos y poniendo en juego múltiples capacidades de los individuos.

Para que éstos adopten un comportamiento activo es necesario, mas no suficiente, difundir los valores adecuados. La internalización se logra por medio de la interacción de prácticas democráticas con valores y reglas democráticas, donde los valores son algunos de los componentes simbólicos que median entre los actores individuales o colectivos.

*Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa y presidente del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa.

Algunas de las actividades del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa consisten en la difusión de valores, derechos y en el aliento de prácticas de formación ciudadana con las cuales funciona la democracia, tales como la tolerancia, el diálogo, el respeto y el reconocimiento de los *otros*, de sus derechos de ciudadanos, de las leyes y las reglas. Otros organismos como los partidos políticos o la familia también desempeñan las funciones de socialización política a través de sus propias prácticas.

Para que las instituciones y otras entidades sociales sean dignas de confianza es necesario entonces que contribuyan con sus actitudes a la certeza ciudadana de que los valores, derechos y reglas de la democracia son realmente puestos en práctica, aumentando las consideraciones de los individuos de una sociedad hacia la aceptación de la democracia como la mejor forma de gobierno.

El ensayo que recibió el primer lugar y que da título al presente volumen, de Adrián López Ortiz, "Un país sin Paz", se propone partir del concepto de Estado como garante de la libertad e igualdad, así como mirarlo en su desarrollo histórico para poder comprender el concepto de un Estado democrático moderno. En el caso mexicano, esa condición de democracia política apenas se inicia, pero la creciente confianza ciudadana en el respeto por el voto, no toca por igual al resto de las instituciones públicas y los partidos políticos. Y con todo lo importante y básica que es la democracia política, no es suficiente; se requiere mirar más allá, fijarse en la otra democracia, en la social, para poder mirar todas las dimensiones del hombre.

Por otro lado, de acuerdo con encuestas nacionales, México aparece como una nación donde privan la corrupción, el racismo, el machismo y la intolerancia. Se puede añadir que en una sociedad inmadura como la mexicana todavía siguen predominando la envidia y la fatalidad. La primera impide los acuerdos políticos y las negociaciones. Los fines colectivos generales se pierden y terminan predominando los propósitos propios y del entorno. La fatalidad abre la posibilidad de volver al pasado y reproducir un sistema similar al anterior. Por ello es necesaria la existencia de un Estado que defienda a los hombres de los mismos hombres, de un Estado democrático que sea condición de la justicia social y económica.

Para el autor, pese a que la incipiente democracia mexicana aún no alcanza niveles de madurez cívica, los mexicanos han podido protestar

por asuntos como la inseguridad, lo cual significa oponerse a la falta de respeto por la libertad del otro. Es la exigencia de contar con un Derecho justo para poder garantizar los derechos del ciudadano. En esta lucha se tiene el tiempo contado y para lograr resultados es necesario avanzar en la transformación de las estructuras económicas y legales actuales en dirección de unas más adecuadas para la democracia.

El ensayo "Cultura política autoritaria y rezago democrático en Sinaloa", de Crescencio Flores Contreras, segundo lugar del certamen, ahonda, como en el primer caso, en la democracia mexicana. Considera que ésta ha tenido un desarrollo desigual si se comparan las instituciones políticas del ámbito federal con las de los estados, sin que puedan existir aún reglas mínimas que permitan la existencia de una estructura institucional democrática.

El autor se refiere a tres puntos generales en su ensayo: la debilidad del Congreso, la integración de los ayuntamientos y la escasa municipalización. En el primero habla de la división de poderes como base de su régimen de gobierno incorporado en las Constituciones de México desde su nacimiento como nación. A pesar de esta división, enfatiza que ha existido una subordinación de los legisladores mexicanos al poder Ejecutivo tan marcada que ha provocado la desconfianza de los mexicanos hacia los diputados, como puede verificarse en las encuestas. No es sino hasta 1988 cuando comienza un despertar del letargo en el que se encontraban los Congresos de los estados.

En el ensayo se repasan las reformas electorales que se dieron en México a partir de 1977 con el sistema de representación proporcional: la de 1986, con la que se amplió la porción de la representación proporcional; la de 1990, con la reforma al artículo 54 constitucional en la cual se garantizaba al partido que obtuviera el 35 por ciento de los votos la mayoría absoluta en la Cámara; y, finalmente, la reforma de 1996, que eliminó esta cláusula, estableciendo límites a la sobrerrepresentación.

Para el autor, la pluralidad tardó más en llegar en la integración de los ayuntamientos que en los Congresos de los estados: "Veinte años después de la implantación de los diputados de partido en el nivel nacional, se reforma la Constitución federal para abrir los cabildos a la representación proporcional, acabando con su prolongada integración monopartidista". Sinaloa siguió el camino de la norma federal, modifi-

cando el artículo 112 de la Constitución del estado, donde quedó establecida la nueva integración de los ayuntamientos. En 1992 se vuelve a reformar este artículo para dejar establecido el sistema bajo el cual estarán integrados los Ayuntamientos desde la Constitución local.

Respecto a la municipalización, menciona que ha sido escasa en México, comparada con otros países de América Latina, lo cual contradice un valor fundamental de la democracia como es la descentralización. Y si en México es escasa, lo es en mayor medida en Sinaloa.

El autor ganador del tercer lugar, José Ricardo Mimiaga Padilla, afirma en su texto "Cultura política y educación cívica de los sinaloenses" que México aún se encuentra en transición a la democracia, y ofrece un repaso de la evolución de la cultura política a partir del siglo XIX y de la participación que tuvieron los masones en la educación cívica y la formación de esa cultura. Durante ese siglo, dominado por el autoritarismo, no se consolidó una educación cívica, sino hasta el siglo siguiente, durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas.

En la actualidad, por la presencia de otros actores como los partidos políticos, centrales en la vida de las sociedades, las cosas son diferentes. Una de las funciones de estas entidades es contribuir a la difusión de la cultura cívica. Sin embargo, las élites partidistas están más orientadas por la necesidad del control del poder que por la promoción de la cultura política. Pero como la democracia no depende tan sólo de los partidos o los gobiernos, los ciudadanos podrán promocionarla y su consolidación depende también de éstos. Los datos presentados en la *Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas* permiten abundar un poco sobre el tema de los partidos políticos. El alto abstencionismo, además de ser una muestra de la fragilidad de la cultura política de muchos mexicanos, es un llamado de atención a los líderes de esos institutos políticos.

La única mención del jurado correspondió al ensayo "Subculturas de clase en Sinaloa", de Julieta Montero Medina. En éste, la autora comienza su reflexión con la afirmación de que cada sociedad desarrolla su propia cultura y que dentro de ésta surgen múltiples subculturas. A partir de aquí se puede afirmar que en el estado de Sinaloa existe una subcultura muy arraigada establecida por los grupos delictivos a partir de los años setenta. Tal es el caso de los "narcocorridos".

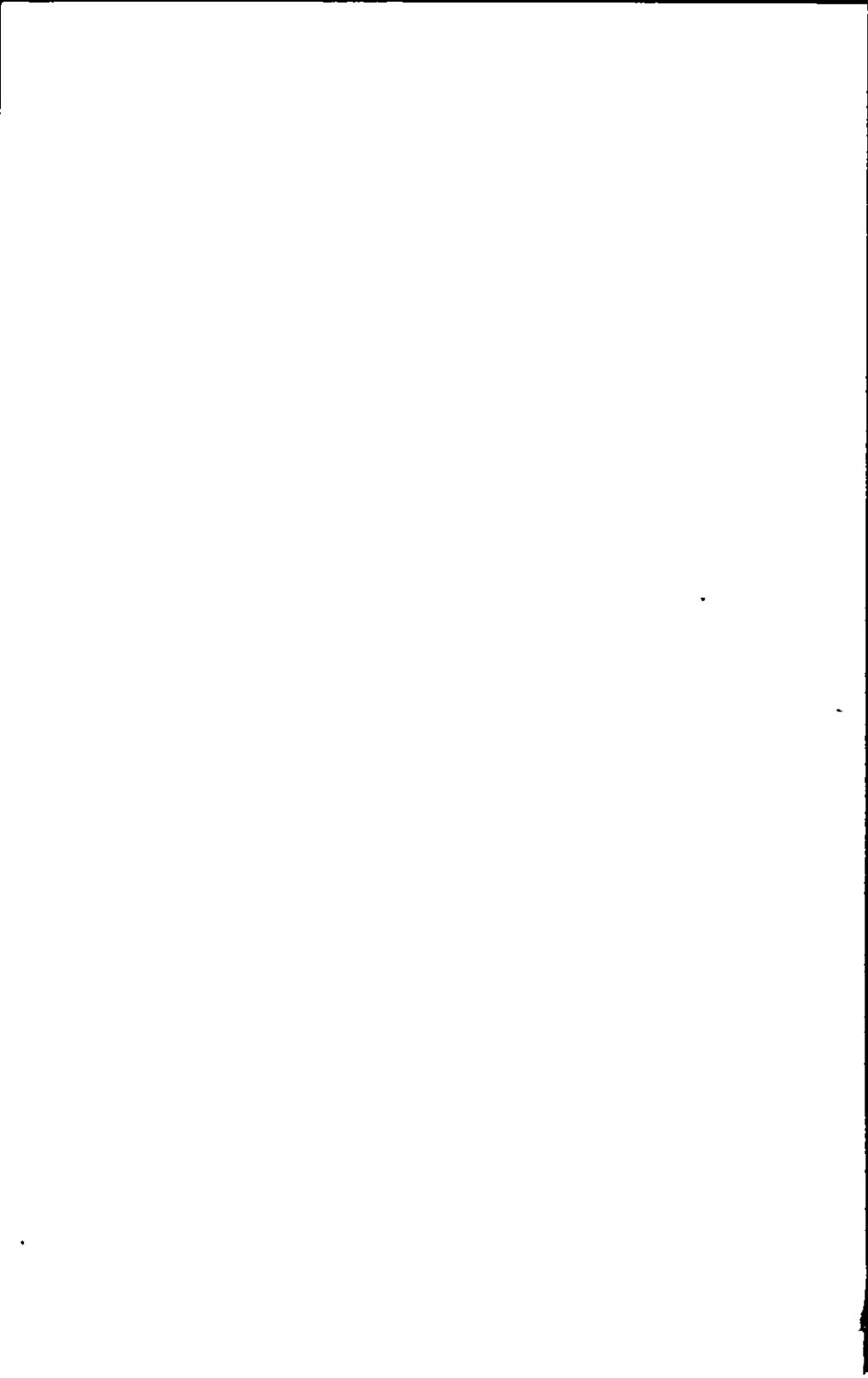
Según la autora, la procedencia de los corridos mexicanos está en el romancero español, pero en Sinaloa éste sufrió una transformación en sus métricas, en sus rimas, en el lenguaje y hasta en los paisajes, adaptándolos a las formas de hablar propias y a lugares conocidos de Sinaloa.

En los corridos los narcotraficantes se ríen de las instituciones políticas, coartan las garantías individuales y atacan al Estado de derecho. Se jactan de tener poder y control, y su comportamiento obedece a que reciben la influencia de sus familiares, desde su abuelo hasta sus hermanos, quienes en conjunto conservan la empresa de carácter familiar.

Incluso el significado de "narco" se ha modificado, pasando de ser un estigma para convertirse en un orgullo para los sinaloenses, al grado de que muchos individuos quisieran llegar a pertenecer un día a ese grupo social. Al final la autora plantea que esta tendencia se opone a la estabilidad, y que la posibilidad de hacer imperar el orden radica en que las leyes y las normas se ejerzan enérgicamente para arribar al Estado de derecho y mantenerlo vigente.

El jurado del certamen estuvo integrado por Juan Cristóbal Cruz Revueltas —quien fungió como presidente del mismo—, Doctor en Ciencias Políticas por la Sorbona de París y profesor de la Universidad Autónoma de Morelos; José Antonio Crespo, Doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana de México, profesor e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas; y por César Cansino, Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia, Director del Centro de Estudios de Política Comparada A.C. y de la revista *Metapolítica*. A los tres, de nueva cuenta, el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa les ofrece el más sincero agradecimiento.

Con la presente publicación el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa cumple con el compromiso de difundir los ensayos seleccionados y a la vez —por medio de la generación de nueva literatura que incrementará el acervo de los textos sobre cultura política sinaloense— contribuye a incentivar la reflexión de los ciudadanos acerca de estos contenidos, básicos para el fortalecimiento de la práctica democrática en nuestro estado.



ESTUDIO PRELIMINAR
UNA CULTURA POLÍTICA PARA LA DEMOCRACIA REAL*
*José Antonio Crespo***

Quisiera reflexionar un poco sobre el tema del certamen: la cultura política en México, ya sea en el país o en Sinaloa, pues a final de cuentas todos los estados del país están inmersos en este proceso de cambio político que apunta hacia la democracia, que desea llegar a la democracia, aunque aún no sabemos con precisión cuál va a ser el desenlace de estos cambios que hemos vivido de unos años para acá. Y no me refiero solamente al año de la alternancia sino también a los años previos que permitieron dicha alternancia; es decir, al proceso de transición política, con toda la incertidumbre que hay en medio del camino entre el abandono de un régimen político caracterizado fundamentalmente como autoritario a una democracia plena, a la cual todavía no llegamos.

Hemos dado pasos importantes en la democratización, sobre todo en lo que tiene que ver con el acceso al poder, o sea las elecciones; pero falta mucho todavía por recorrer en otros aspectos centrales de la democracia, como es el ejercicio del poder, la capacidad de llamar a cuentas a los gobernantes por la vía institucional, de forma pacífica, sin lo cual no se puede hablar de democracia. Que los gobernantes se vean obligados a rendir cuentas, no por voluntad propia sino por la sociedad, es un elemento esencial de la democracia, cuyas instituciones deben ser eficaces para que los gobernantes expliquen a la sociedad lo que hacen, lo que deciden, cómo utilizan el poder, cómo gastan los fondos públicos que se les otorgan para el cumplimiento de sus responsabilidades. Y la cultura política tiene aquí un papel fundamental. Es un lugar común decir: bueno, se requiere una cultura política democrática para que la

*Discurso pronunciado durante la ceremonia de premiación del Segundo Certamen de Ensayo Político Octavio Paz.

**Profesor e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

democracia funcione adecuadamente y se consolide, para que llegue a buen puerto este proceso de cambio todavía incierto.

Y en efecto así es: cada régimen político requiere para su buen funcionamiento y consolidación de una cultura que le sea congruente. Así, hablar de cultura política es hablar de culturas políticas diferenciadas según el régimen en el que se mueven: tribales, monárquicas, dictatoriales, autoritarias, etcétera. ¿Qué quiere decir eso? Que las actitudes, las percepciones, las evaluaciones que hacen los ciudadanos (por lo menos la mayoría de ellos) deben ser acordes con el régimen político que se está viviendo, siempre que se desee que ese régimen político se fortalezca y prevalezca. Por ejemplo; en una monarquía tiene que haber una aceptación mayoritaria (legitimidad) de los ciudadanos hacia el monarca, amén de la convicción de que la monarquía es el gobierno más adecuado o por lo menos el necesario para los momentos en los que vive el país, pues sin esta legitimidad ese régimen eventualmente se va a debilitar, caer y a ceder su lugar a otro tipo de régimen político.

Lo mismo sucede con un régimen autoritario, dictatorial, de partido hegemónico o único: no puede sobrevivir si no hay una aceptación por parte de la mayoría de los ciudadanos en el sentido de que ese arreglo político es el más adecuado para alcanzar las metas nacionales. De otra manera no se explicarían, por ejemplo, los cerca de 80 años de vigencia del Partido Comunista de la Unión Soviética o los 70 años de hegemonía priista en México. Había una cultura política propia del régimen priista que le permitió al partido gobernante desplegar su dominación sin mayores dificultades. Desde luego, siempre hubo grupos reticentes, disidentes, opositores y hasta revolucionarios, pero el régimen gozó casi siempre de la aceptación tácita de la mayor parte de la sociedad, y eso explica en buena parte su prolongación por setenta años, que no es poca cosa.

Pero la democracia requiere también de una cultura política que afiance sus fundamentos, principios y procedimientos, y aquí quisiera simplemente señalar una gran distinción sobre cómo concebir a la cultura democrática, pues puede haber equívocos que nos lleven a desperdiciar tiempo, esfuerzo y recursos en un sentido erróneo o, por lo menos, en uno que no ofrezca resultados palpables.

Hay una percepción bastante divulgada en el país de que la cultura democrática consiste en la internalización en los propios individuos o

en distintos actores sociales —incluidos los partidos políticos y los propios políticos— de los valores clásicos de la democracia: la honestidad, la solidaridad, el altruismo, la ética, la capacidad de sacrificar y ceder intereses personales o particulares en beneficio de los intereses colectivos nacionales. Claro que eso suena muy bien y es políticamente correcto, pero resulta que esa no es la cultura que requiere la democracia. No porque no sea deseable, sino porque lo que pregona no existe en la realidad en ninguna de las democracias reales que hemos conocido a lo largo de la historia de la humanidad.

La democracia está diseñada justamente para dirimir de manera pacífica, civilizada y dentro de un marco de la mayor justicia posible, los conflictos de interés que hay entre individuos, grupos sociales, actores políticos, económicos y sociales, y entre los propios partidos políticos que buscan el poder partiendo precisamente de la premisa de que, en la abrumadora mayoría de los casos, no se van a ceder sus intereses particulares en beneficio de los colectivos, sino por el contrario, actúan buscando su propio interés, tratando de maximizar sus beneficios. Y ahí es donde surge el problema potencial de conflictividad que acepta varias soluciones, o por lo menos varias opciones para enfrentarlo.

El problema consiste en que si hay muchos actores que buscan una misma meta y no todos pueden conseguirla, surge algún tipo de conflicto entre esos actores, precisamente por que uno de ellos debe prevalecer por encima de los demás. Uno logrará la meta buscada y los demás quedarán frustrados. Y eso lo vemos, para poner un ejemplo cotidiano, en la lucha por las candidaturas dentro de los partidos en todos los niveles de poder. Y de manera más dramática, eso sucede en la búsqueda de la presidencia, dentro y entre los partidos, por la magnitud de lo que ahí se pone en juego; nada menos que el poder nacional. Por lo cual difícilmente alguien cede su lugar a otro voluntariamente, pues prevalece el interés particular, primero de los precandidatos y después de los partidos, por conquistar algo que es sumamente apetecible para individuos y partidos: el poder. Y vemos claramente cómo prevalece esa posición de intentar satisfacer el interés personal antes que el de los otros. Y lo podemos ver también con los sindicatos, las empresas, los medios de comunicación y otros actores sociales. Todos ellos salen a defender con toda su energía sus respectivos intereses,

independientemente de que eso provoque un perjuicio social a nivel estatal o nacional.

Justamente la democracia tiene un diseño institucional que parte de esa premisa, y precisamente busca dirimir esos intereses en conflicto entre distintos actores sociales, políticos y económicos; pero de tal forma que se puedan solucionar pacífica y civilizadamente, sin causar grandes daños a la sociedad y dentro de un juego lo más equitativo y justo posible, que nunca es posible completamente.

Entonces, si la democracia se concibe como esta fórmula que no niega ni pretende borrar los intereses particulares de sus miembros sino solamente permitir que se diriman de manera equitativa y civilizada, ¿cuál es la cultura democrática que corresponde al fortalecimiento y la consolidación de ese régimen? No es la internalización de valores altruistas, éticos, de solidaridad, honestidad a toda prueba, porque eso es prácticamente irrealizable, por lo menos para la gran mayoría de los ciudadanos y los actores sociales. Las excepciones son tan pocas que no pueden dar lugar a una pauta general, ni de análisis ni de funcionamiento práctico. Luego entonces, de lo que se trataría en la divulgación de una cultura democrática eficaz sería, en primer lugar, de hacer comprender precisamente los mecanismos propios de la democracia, su mecánica institucional, las bases sobre las cuáles este régimen actúa en la realidad y no en una percepción romántica e idealizada. A partir precisamente de la experiencia que podemos obtener de otras democracias reales en otras partes del mundo y otros momentos históricos, hay un elemento racional de comprensión lógica, de conocimiento, de información sobre cómo funcionan las democracias en la realidad, no en la imaginación de las buenas conciencias o de los proyectos utópicos.

En segundo lugar, el componente valorativo o evaluativo de la cultura democrática radicaría en la convicción por parte de la mayoría de los ciudadanos de que la democracia, con todas sus imperfecciones, límites y errores (considerando que no hay democracia perfecta) es mejor que otros sistemas políticos. Es decir, es el paradigma de Churchill, reconociendo los defectos de la democracia y concluyendo que es la peor fórmula de gobierno, salvo todas las demás.

Cuando los ciudadanos llegan a la conclusión de que la democracia —con todo y sus límites y sus problemas, con todo y el reconocimiento

de que no va a abatir completamente la corrupción ni el abuso de poder, con todo y que no va a ser totalmente justa ni equitativa en la contienda por el poder— es preferible a otras formas de gobierno, de que con ella salimos ganando como ciudadanos más que con un régimen autoritario o dictatorial, o también frente a la anarquía, es entonces que se puede decir que se ha dado el paso decisivo, en términos de cultura política, para que esa democracia —aún siendo incipiente y frágil, como la mexicana— tenga un fundamento que le facilite consolidarse, fortalecerse y prevalecer frente a tentaciones anárquicas que quieran incurrir en la violencia, animadas quizá por ideales respetables pero no por vías democráticas. Es también entonces cuando la democracia puede prevalecer también frente a la tentación de volver a un régimen autoritario que se percibe como más eficaz aunque sea más abusivo. No creo que hayamos llegado todavía a ese punto, pero en muchas democracias incipientes sí ha ocurrido y no tiene por qué no ocurrir en México.

Estamos también en un proceso de transición en materia de cultura democrática, hacia un sentido quizá más pragmático, para simplemente entender la democracia, sus límites, sus beneficios, y para aceptarla por encima de cualquier otra alternativa de gobierno (o desgobierno). Creo que parte de lo que tienen que hacer los agentes encargados de la socialización democrática es convencer a los ciudadanos de ello, de que la democracia, a final de cuentas, es la mejor opción que podemos tener, es donde el ciudadano paga menos costos respecto de otras alternativas políticas.

Claro que en la difusión de esa cultura democrática están involucrados muchos agentes y no solamente los institutos electorales, que desde luego comparten esa responsabilidad, pero el paquete es demasiado grande para que solamente la autoridad electoral pueda generar esa cultura política. Esa responsabilidad es de los propios gobiernos a través del sistema educativo formal e informal, de los medios de comunicación, de los propios partidos políticos y de diferentes agencias de socialización indirecta (familia, iglesias, sindicatos, lugares de trabajo, empresas). Además, esta tarea no consiste solamente en la prédica teórica y mucho menos en la prédica moral; se tiene que construir a partir de los hechos, la práctica y los comportamientos reales dentro de esas instituciones, de la forma en que ahí se toman las decisiones, del hecho de que se respeten las reglas

del juego democrático, de lo cual, a nivel nacional, ya tenemos un precedente muy importante en el 2000. Pero es solamente un precedente y las instituciones se fortalecen a partir de varios precedentes, no sólo de uno. De tal forma que falta tiempo, falta más práctica, más vivencia de la democracia para que los ciudadanos lleguen por sí mismos a la conclusión de que la democracia es la alternativa política menos mala, independientemente de lo que puedan decir los actores políticos, los medios de comunicación, el profesor de la escuela o la autoridad electoral.

Independientemente de este discurso prodemocrático, de lo que se trata es que la propia práctica política lleve a cada uno de los ciudadanos (o por lo menos a la mayoría) a la conclusión —asumida interna y genuinamente por cada uno— de que efectivamente la democracia es — pese a todos los errores, pese a todos los faltantes— el arreglo político-institucional menos malo de la gama de opciones posibles en materia de gobiernos y sistemas políticos. Cuando se llegue a este punto, entonces ya habremos dado un paso fundamental para la consolidación de nuestra frágil democracia.

Por ahora no hemos llegado a ese punto, y por eso mismo es importante que se realicen ejercicios como este Certamen. Desde luego este tipo de eventos no van a resolver el gran reto que supone crear una cultura democrática a fondo y a nivel masivo (y no solamente entre algunas élites informadas o ilustradas). No se requiere ser doctor en filosofía o en ciencia política para que quede uno convencido en la práctica de que la democracia es la mejor opción. Eso tiene que abarcar a todos los sectores, a todos los segmentos sociales, independientemente de la profesión, el ingreso o el grado de escolaridad. Se tiene que llegar eventualmente a la conclusión de que la democracia, siendo perfectible, es imperfecta y que nunca va a ser perfecta, pero que, sin embargo, es preferible tenerla a no tenerla.

Vaya pues, para terminar, la felicitación —de parte del jurado y de la mía a nivel personal— al Consejo Estatal Electoral de Sinaloa por la celebración de este evento y a todos los participantes por su entusiasmo, por ser parte de este proceso de cambio cultural que el país requiere. Y en particular a quienes han ganado este certamen por sus méritos, los cuales generaron la decisión unánime del jurado para otorgar los lugares y premios correspondientes.

UN PAÍS SIN PAZ
Adrián López Ortiz

*Hay hombres que luchan un día, y son buenos;
hay otros que luchan un año, y son mejores;
hay quienes luchan muchos años, y son muy buenos.
Pero hay los que luchan toda la vida,
esos son los imprescindibles.*

Bertolt Brecht

Pensar en el México de hoy provoca pensar en su papel interrelacionado con el mundo. México no es ajeno a la realidad global, no puede, ya nadie puede, habría que recordárselo a Fidel. El planeta que habitamos muestra dos rasgos ineludibles que el politólogo italiano Giovanni Sartori ha señalado: el primero es que el mundo de hoy es un mundo más "grande", más poblado, existimos más y, por lo tanto, más cercanos los unos a los otros, lo que aplica para individuos y colectividades; el segundo es la aceleración del cambio como fenómeno cotidiano. Siempre han habido cambios, eso la historia lo demuestra, la diferencia es que ahora son más rápidos. El Renacimiento surgió después del largo estancamiento medieval, en cambio el siglo XX representa una buena cantidad de renacimientos juntos: computadoras e internet, viajes al espacio, fecundación *in vitro*, dos guerras mundiales, por mencionar algunos. Sin embargo, habría que agregar un tercer rasgo a la propuesta de Sartori: la interculturalidad como realidad social; el catolicismo occidental cede terreno al Islam y al hinduismo, el intercambio y la adopción que culmina en mezcla de hábitos, valores y modos de vida y, por qué no, en la desaparición de tradiciones.

Pensar en el México del tercer milenio provoca, también, pensar en un corto período de 5 años, de nueva cuenta la falta de memoria histórica del mexicano lo traiciona y termina reduciendo poco más de 500 años de conquista, independencia, colonia, reforma, revolución y priato

al primer gobierno democrático iniciado el 2 de julio del 2000. De manera que la palabra en boga, la que está *in* en los círculos políticos nacionales es hablar de "democracia", ya viejos lobos del quehacer político la usan y hasta politiquillos creen saber usarla, lo cierto es que pocos mexicanos logramos entender los alcances de un sistema de gobierno imperfecto en su naturaleza, pero, al menos, el más justo de todos los experimentados por la humanidad.

Hace algunos años murió un hombre que, sin ser político, comprendió las complicaciones técnicas de la democracia y, aun siendo poeta, no abrazó el término con actitud romántica: Octavio Paz.

Sin duda el legado paciano es abundante y fundamental en el esfuerzo de comprender el México subterráneo e interior, ese que se esconde bajo la máscara del Simulador cotidiano, pero ya el Nóbel de Literatura mexicano aclaró bastante sobre el carácter impresionista de su obra, más que clasificarlo como analítico. Por ello, lo que nos ocupa en este ensayo es su visión política.

Paz tuvo sus impresiones, afectadas por las características del siglo que le tocó vivir, y que mantuvo aún en posición contraria al Estado, el antiestatismo fue *modus vivendi* para el poeta y al final de su vida logró convertirse en el referente moral e ideológico de los intelectuales de México, más por la congruencia e integridad de su carácter como crítico del poder, que por las consecuencias de sus protestas y declaraciones. Soledad Loaeza, en sus estudios sobre el papel de Paz en la *intelligentsia* mexicana, ha penetrado de manera más profunda en la figura del autor. Pero no es el propósito ensayar a Paz y su obra como Conciencia de la sociedad, sino descubrir algunos rasgos de su visión política.

Existen elementos muy claros en la crítica política de los escritos pacianos, muy relacionados con la concepción del autor sobre lo que era entonces el Estado mexicano y en lo que pretendía convertirse. Vale la pena la reflexión para hacer notar que muchas de las observaciones del autor de *El laberinto de la soledad* se encuentran bastante vigentes ahora, vale la pena la reflexión para que ciudadanos y políticos comprendamos mejor la urgencia y la necesidad de formar un Estado mexicano apto para el siglo XXI.

A lo largo de estas cuartillas recorreremos conceptos como la necesidad del Estado y sus fundamentos como garante de libertad e igualdad,

así como la naturaleza histórica de su desarrollo para, al final, comprender mejor el concepto de un "Estado democrático" moderno.

"SI NO ES EL ESTADO, ¿QUIÉN?"

México se ha estrenado en la democracia política. La confianza ciudadana en el respeto por su voto se afianza y gana terreno. Pero no es así con el resto de las instituciones, la actitud es diferente: existe un profundo recelo hacia instituciones públicas y partidos políticos. El desencanto es generalizado y se apropia del pensar nacional. Ya se escuchan voces que protestan por la ingobernabilidad del país proveniente de la incapacidad del Estado para ejercer su papel de árbitro único. Ante el cuestionamiento continuo de la suficiencia del Estado es obligatorio un cuestionamiento anterior, la necesidad del Estado como tal.

El Estado es una realidad, al menos a las últimas generaciones de mexicanos nos tocó nacer y crecer en medio de alguna forma de régimen político, la sombra del Estado se cierne sobre nuestras vidas de manera imperceptible porque se confunde. El Estado, en cuanto estructura de orden con principios intrínsecos y características sistémicas, condiciona el comportamiento de sus actores, "La estructura determina el funcionamiento de los individuos, y no viceversa", por ello el Estado se vive y no se analiza.

El ciudadano común se acostumbra al *status quo*, pero la individualidad se afirma y reluce una realidad más fuerte, el hecho de que cada uno es diferente del otro y ante el terror que nos provoca ser iguales, idénticos, surge la figura del ciudadano no común, del Crítico, del intelectual que, desnudo de armas pero bélico de ideas, pregunta, discute y, más allá, propone; este proceso lo lleva a enfrentarse con el *establishment* ideológico, primero, y después con la versión pragmática de éste, el aparato político, el Estado. Concretamente un revolucionario no es más que un Crítico que traiciona su marginalidad de tercero, un inconforme con fusil.

El enfrentamiento ideológico genera consecuencias, a menudo violentas: desapariciones, asesinatos, rebeliones, revoluciones y hasta la supresión del régimen en turno, entonces viene el vacío de poder, lo que en términos políticos y más dramáticos puede denominarse anarquía.

Después de esto, ¿qué? Nos topamos de frente con nosotros mismos, ya no hay estructura ni caminos claros, no hay organización social, no hay sociedad y, si estar solo es estar alejado de los *otros*, que no haya *otros* es estar aún más solo.

Sería terrible quedarnos solos y navegar en "las aguas heladas del cálculo egoísta", para citar a Marx y parafrasear a Paz; sería terrible porque la responsabilidad de transformación y crecimiento sería únicamente nuestra, de los ciudadanos, de los mexicanos que hemos crecido con la ayuda de un aparato político monstruoso y que no sabemos dar un paso sin el brazo conductor del partido oficial; ya los primeros cuatro años de un gobierno distinto, al menos en el Ejecutivo, nos demuestran que los mexicanos llevamos en las venas la cultura priista, tal vez porque ha sido la única cultura política que hemos conocido y la costumbre nos impide tomar decisiones. Recordemos que decidir es elegir entre opciones, al menos dos conocidas para que exista disyuntiva. El razonamiento es simple, los mexicanos no sabemos decidir porque sólo conocemos una: la de setenta años en el poder, la del presidencialismo, la corrupción, las cargadas y los compadrazgos. A este razonamiento, la objeción se antoja obvia: en julio del 2000 decidimos distinto y sacamos al PRI del poder, cierto, pero con algunas limitantes de contexto: ya mucho se ha señalado la carencia de memoria histórica nacional y sus efectos en el actuar cotidiano, esperábamos que un sexenio alcanzara para cambiar los vicios del pasado y ante la desilusión de la expectativa generada por el voto útil, nos negamos la oportunidad de conocer la segunda opción y simplemente no cooperamos con el gobierno nuevo. El recelo del mexicano aflora y lo aleja, mira de reojo y murmura entre dientes, desconfía, chismea y, peor todavía, envidia.

La envidia es sin duda otra característica del México interior, no sólo no nos gusta el éxito ajeno, nos lastima, nos duele, el mal se contagia mientras la herida crece, para que en un plazo limitado de tiempo se contagie al exitoso y herirlo, chingarlo. Así, ya todos iguales, jodidos, podemos ser solidarios. La solidaridad mexicana se hace presente sólo en momentos de franca debilidad y dolor, nunca en situaciones de fortaleza y alegría. La solidaridad nace cuando los principios de justicia son parte de la cultura y los valores, en nuestro país la justicia se ha minimizado al arbitrio propio y la impunidad ajena.

En *El ogro filantrópico* Paz escribió: "La cuestión... no consiste en saber si el Estado podrá gobernar sin el PRI, sino si los mexicanos nos dejaremos gobernar sin el PRI".

La envidia interior se exterioriza como obstáculo político, no hay acuerdos, no hay negociación, el fin del Estado se pierde y únicamente importa *mi* propósito, el horizonte se acorta hasta mi nariz y sus efectos se reducen a mi entorno; el de los demás, el de la sociedad por la que el funcionario debe trabajar, no importa. Habría que revisar con pulcritud y honestidad intelectual, cuántas de las decisiones tomadas por la Cámara y por el presidente en los últimos cuatro años no tiene alguna intención de veto o desquite político para con el otro. No se necesita mucho para concluir, tenemos todas y cada una de las reformas estructurales "pendientes". El tiempo se acaba.

La fatalidad de una sociedad inmadura, tal vez mejor informada y con menos censura, pero inmadura, ofrece la tentación de retornar al pasado o recrear un sistema similar al anterior. Pero el camino no es tan estrecho, la historia ha probado que la supresión del Estado y el anarquismo no ofrecen soluciones; el ser humano requiere de un Estado definido para crecer, la visión de Hobbes, compartida por Paz y Jouvenel, en cuanto a un Estado necesario que "defiende a los hombres de los hombres" se afirma. La realidad demuestra que la democracia política como sistema y el Estado como instrumento son condiciones *sine qua non* de la justicia social y económica.

LA OTRA DEMOCRACIA

Frente a la exigencia de erigir un Estado con una forma de gobierno específica, la decisión ha sido tomada: somos una democracia, al menos en el ámbito electoral hemos creado una institución transparente que garantiza la limpieza y la justicia en las urnas, operada por ciudadanos pero con un costo económico terrible (hacemos elecciones más costosas que cualquier otro país en el mundo y hacemos elecciones todos los años). El exceso es insultante.

A pesar del costo electoral, la democracia mexicana dista mucho de ser deontología democrática, tanto gobernantes como gobernados hemos caído, a fuerza de demagogia, en el simplismo de la *democracia*

etimológica, donde el término se limita a la relación pueblo-poder y la *parola* se agota en sí misma. Conviene virar el timón y empezar a comprender con realismo, como modo útil de pensar, que la democracia trasciende el voto y circunscribe todas las dimensiones del hombre, de manera que antes de pensar en una democracia política es menester cuestionar nuestra democracia social.

Podemos decir, con certeza, que la democracia política es premisa fundamental de las otras democracias, vivir bajo un régimen autoritario suprime el libre comercio y la igualdad. Pero habitamos un mundo en el que las correlaciones se multiplican y los poderes económicos, políticos y sociales cada vez remiten más los unos a los otros, como observaba Ratzinger antes de su metamorfosis; globalmente la democracia política requiere para su *modus operandi* una serie de fundamentos prepolíticos, específicamente una serie de condiciones de libertad e igualdad como garantías irrestrictas.

Quién lea estas líneas estará de acuerdo conmigo: *los mexicanos somos libres*. Es una afirmación llana y sin pretensiones. Podemos salir del país cuando nos plazca o escribir nuestras ideas y publicarlas, entre otros ejercicios simples de nuestra libertad; aún así, existen argumentos más sutiles para refutar tal afirmación.

Si Libertad es elección de una posibilidad entre otras, es búsqueda que se ejerce siempre en el terreno de lo relativo y cuyo horizonte es la libertad del otro; si Libertad significa la afirmación de lo que en cada uno es singular y particular, entonces surge una relación estrecha, muy estrecha, con la Igualdad; afirmar la singularidad de la voluntad ajena es enfrentarla y reconocerla igual a la mía; para que alguien sea mi enemigo debe, como mínimo, ser mi semejante, podemos entonces compartir el entorno, dividirlo y decidirlo. La Libertad que lleva al monje al aislamiento, como encarnación de su diferencia, es la misma que la que confunde a miles de aficionados al fútbol como exaltación de su Igualdad. Libertad e Igualdad son actos simultáneos.

Ahora bien, la última encuesta social nos restregó en la cara que somos una nación de discriminación, racismo e intolerancia y nos puso en evidencia ante los ojos del mundo como machos y corruptos; una realidad social que nos aterró hace más de cincuenta años cuando Paz la trajo a la superficie y que hoy, en pleno siglo XXI, nos negamos a aceptar.

Si es así, si no existe el reconocimiento de los otros, no somos iguales y, si somos diferentes cualitativamente —unos mejores que otros—, la libertad se vuelve falacia.

El lugar común establece que los números son fríos, no se equivocan, observar elecciones recientes con abstencionismo superior al 50 por ciento del electorado refleja que quienes ejercen su derecho de callar son las minorías discordantes con las opciones oficiales de oferta política. La paradoja es cruel, las minorías son mayoría, y una democracia que suprime a las minorías —porque negarles espacios para la expresión y la competencia es suprimirlas— no es una democracia de iguales. En sus tratados sobre la democracia, Sartori explica que las mayorías moderadas representan el ideal de la democracia, pues garantizan los derechos de todos, en cambio las mayorías absolutas aplastan a las minorías. En México la mayoría absoluta se llama PRI, PAN y PRD.

En suma y citando a Paz: “Sin libertad la democracia es despotismo, sin democracia la libertad es quimera”.

Una vez dadas las condiciones para que la sociedad sea libre, es decir, ya existente el espacio, el paso siguiente es la acción. Ya no poder en cuanto permisión, sino poder en cuanto capacidad. ¿Somos los mexicanos capaces de actuar con civilidad y vivir adecuadamente un régimen democrático? La respuesta no es muy halagadora aunque existen atisbos de esperanza.

Por lo anterior, el desarrollo de una serie de virtudes políticas ciudadanas que legitimen al Estado democrático es un proceso imprescindible en la búsqueda de satisfacer el criterio del Ser y el Deber Ser de la democracia social, en la búsqueda del *ethos* nacional.

Según Ratzinger, el filósofo, lo que hace de una democracia el sistema de gobierno más justo y funcional en la historia del hombre son dos características: la contribución de la sociedad al derecho que la rige y la administración de la fuerza por los distintos niveles de poder.

El punto de interés se sitúa en el primer rasgo. Los sistemas de gobierno en los cuales la sociedad, a través de sus individuos, participa de la generación y promulgación del derecho requieren de un nivel de calidad ciudadana más alto; a diferencia de los regímenes donde los hombres sólo son destinatarios de las leyes. El sociólogo Jürgen Habermas, desde Francfort, señala que lo que hace racionalmente aceptable el derecho

surgido de las democracias es la legitimidad de su formación mediante la inclusión y el discurso de la opinión y la voluntad.

De los ciudadanos en cuestión se espera que, conscientes de sus derechos y obligaciones, hagan uso de sus capacidades de comunicación y participación en el sentido de sus intereses particulares e, incluso, puedan movilizarse unidos en torno a los debates sobre asuntos que conciernen a los intereses de la colectividad. Es obvio que llegar a dicho nivel de expresión requiere de un amplio consenso social o de la aclimatación y asimilación de ciertas virtudes políticas, como el diálogo propositivo, la capacidad de establecer puentes de acuerdo, la tolerancia, etcétera.

Es ingenuo esperar que una democracia incipiente como la mexicana haya alcanzado ya dichos niveles de madurez cívica. Sin embargo, los mexicanos hemos logrado alzar la voz como manifestación de protesta por asuntos innegables, como la inseguridad, que no es más que una extensión del irrespeto a la libertad del otro mediante la exigencia forzada de mi libertad, el constreñimiento de *tu* libertad por la *mi*a. Con tristeza hemos recibido la misma respuesta que desde hace algunos años caracteriza al aparato político: el estatismo, no como filiación al Estado, sino como comportamiento estático, inmóvil; si en otro tiempo la respuesta a la protesta era la acción en diversas formas: censura violenta o disimulada, represión, chantaje o desaparición impune, ahora la respuesta es que no hay respuesta, la inacción. Las críticas más feroces y ofensivas se ignoran, las declaraciones más veraces se cubren con indiferencia y rayan en el cinismo, las pruebas más fehacientes se archivan y se "interpretan"; los hechos se desvanecen y terminan por perderse en la nada. La Nada, ese espacio primario al Ser, origen del no y la negación, lo absorbe todo y lo neutraliza, lo elimina. De manera que no pasa nada, nunca pasó nada. De nuevo el uso de nuestra memoria de corto plazo, lo que en la mañana nos alarma, por la noche se ha olvidado.

Además, si el fin último de la política como quehacer es poner la Fuerza bajo el control del Derecho y reglamentar su uso sensato, entonces la importancia de contar con un Derecho legítimo, justo y actualizado trasciende al nivel de la Constitución como el instrumento *tout court*, como la institución jurídica que garantiza los derechos fundamentales del ciudadano y de la cual emanan el resto de las legislaciones específicas y locales.

Por lo tanto, la revisión de la Constitución continua y el debate sobre la interpretación de la misma son necesarios, porque ofrecen la posibilidad, equívoca en ocasiones, de contribuir a la conformación del *ethos* de cada una de las naciones. En México hemos desarrollado la cultura contraria, la Carta Magna pocas veces se cuestiona en sus raíces más profundas y las modificaciones históricas provienen de dos fuentes, la conveniencia presidencial y el capricho legislativo; la nostalgia por las instituciones y productos de la revolución brota y se impone, la Constitución del 17 y su contenido es, jurídicamente, el mayor logro revolucionario. Por ello las legislaciones emanadas de la Constitución abundan en parches, contradicciones y atajos sinuosos, a lo que se suma la ineficacia de su aplicación que lastima dolorosamente la justicia mexicana. El carácter intocable de asuntos constitucionales como el petróleo "de todos", la "pecaminosa" reelección y los sindicatos "protectores", se convierte en un lastre enorme en el esfuerzo por alcanzar el primer mundo.

TIEMPO CONTADO

Vivimos hoy la coyuntura, ya los políticos hablan mucho de "transición", tal vez porque la palabra, en cuanto etapa temporal de transformación, permite el aplazamiento de decisiones importantes. Pero, volviendo al realismo, la situación es clara: México, con democracia o sin ella, madura o incipiente, no puede esperar más tiempo para transformar sus estructuras legales y económicas, estructuras condicionadas por el acuerdo y la decisión política.

Así como China debió abrirse al mundo sin importar el régimen político que la gobierna, obligada por la realidad del comercio internacional, así México deberá afrontar los retos que su papel le presenta: ser vecino de "la potencia", pertenecer al TLCAN, educar a su sociedad, generar más empleos y minimizar la cifra de la extrema pobreza.

Lo que preocupa es el desilusionador comportamiento de la clase política. Si en la sociedad mexicana destellan, de pronto, algunas chispas de luz cívica, en los políticos la oscuridad nos ciega, ya el discurso demagógico de antaño, ya la declaración ingenua y hasta estúpida, ya la impunidad acompañada del sarcasmo. Y detrás, el eterno retorno a las actitudes ruines que desgarran a México desde su concepción, como si

no pudiéramos cambiar, como si a cada intento honesto de mejorarnos le correspondiese otro intento, más fuerte, de sabotearnos. Incluso el fútbol lo demuestra, como fiel espejo de la vida nacional. Cuando mejor se juega, alguno u otro actor deportivo conspira para el fracaso: jugadores, directiva, aficionados.

Y con la presión de que los plazos se terminan aparece el tiempo circular, ese en el que tanto creía Paz por negación. A veces da la impresión de que le dolía reconocer en nosotros la predisposición a repetir ciclos. En ese tiempo los cambios son momentáneos y superficiales, no existen transformaciones de fondo sino de forma, pues la "lógica" del sistema cíclico es la repetición, el regreso a los orígenes que aniquila la decisión individual y eleva a las colectividades como protagonistas. Por ello, cuando descubrimos que tras una nueva reforma optimista se esconde el fantasma de un vicio anterior es imposible no recordar a Paz. Remitirnos a sus escritos como fuente de sabiduría cosmológica ayuda a la comprensión.

El criterio de análisis histórico basado en las masas como sujeto transformador de la realidad proviene, según el historiador Jean Meyer, de dos columnas teóricas: el psicoanálisis y el marxismo. El criterio establece que los discursos y las prácticas no son más que disfraz, boga; y que, mientras los actores creen que hablan, que actúan, son las infraestructuras, el inconsciente y la pertenencia clasista, lo que habla por ellos. A este criterio se une la concepción del tiempo cíclico paciano. Sin embargo, el modelo que influyó en Paz durante los últimos años de su vida entró en crisis a finales de los ochenta, como consecuencia de las crisis del marxismo y el psicoanálisis; las ciencias sociales, concretamente la historia y la sociología, se vieron afectadas. El derrumbe definitivo del comunismo práctico permitió a la historia retomar su carácter aleatorio.

La aleatoriedad de la historia radica en considerar el acontecimiento como la unidad central de la misma. El tiempo corto, el instante, en que un acontecimiento se consuma es la medida de imprevisibilidad de la historia. Pero, cuidado, aleatorio no significa ininteligible, los hechos históricos siempre pueden explicarse una vez pasado el tiempo, casi con lógica absoluta, es decir, la explicación *a priori* no existe. Situar al acontecimiento como espacio de decisión devolvió al individuo su capacidad

de transformador, le devolvió su voluntad y rompió el determinismo histórico.

De nuevo el hombre se vio a sí mismo como a principios del siglo XX, como forjador de su propia historia en un tiempo lineal e irrepetible, ese tiempo en el que Paz creyó cuando era joven. La historiografía se asoció con el derecho y la cultura para impulsar de nuevo la novela histórica, específicamente el género biográfico relegado por los tratados sociológicos y las teorías de explicación general; se posicionó al hombre como centro único y valioso del universo. Una especie de renacimiento mundial del Liberalismo.

La célebre frase cobró sentido otra vez: "los hombres hacen su historia, pero no saben la historia que hacen".

Conviene recordar a los políticos y funcionarios mexicanos su oportunidad para actuar su papel y convertirse, más que en actores, en factores de cambio y mejoramiento. El acontecimiento es instantáneo, las decisiones omitidas no repiten los elementos circunstanciales, de manera que no hay segundas oportunidades. Conviene ya no pensar en tener memoria política sino en una "política de la memoria", para usar el término alemán.

Por último, a manera de conclusión, si Paz encarnó el problema de creer en ambos modelos de explicación temporal; si para él México no era el que todos vemos sino el que hace fiestas de mascaradas; si para él México era un enigma insondable, se debió a su carácter poético. No olvidemos nunca que Paz fue poeta, no político, prefirió escribir una Dialéctica de la Soledad antes que una de la Democracia, optó por los claustros y las bibliotecas en lugar de las embajadas. Pero de ningún modo su vocación artística literaria desmerita sus observaciones políticas, pues, además de haberse convertido en una de las figuras intelectuales de más alto prestigio internacional, la honestidad de su juicio crítico y su marginalidad respecto de cualquier círculo de la época lo acredita como una voz autorizada y legítima en la materia. Y todavía más, el personalismo, esa búsqueda incesante que marcó a Paz por comprender sus fantasmas y serpientes, por brindar un poco de luz a sus semejantes en el esfuerzo de ser personas en su entorno, no sólo lo hace necesario, sino imprescindible. Del manantial de honestidad paciano conviene beber a políticos y ciudadanos mexicanos, a los primeros en la

comprensión y el desarrollo de un sistema político técnicamente complicado pero justo socialmente; a los segundos, en el esfuerzo cotidiano de comunicarnos y participar de nuestro gobierno. Conviene beber, aunque sea un sorbo para ponernos de pie y buscar la esperanza entre los nuestros.

CULTURA POLÍTICA AUTORITARIA Y REZAGO DEMOCRÁTICO EN SINALOA

Crescencio Flores Contreras

INTRODUCCIÓN

La incipiente democracia mexicana avanza de manera desigual en el territorio nacional, lo mismo si comparamos el ámbito federal con los estados que si contrastamos las instituciones públicas de éstos entre sí. La intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación apenas ha logrado establecer algunas reglas mínimas, aunque muy generales, para garantizar una estructura institucional cada vez más democrática en las entidades federativas mexicanas. La Constitución federal, cuyas deficiencias se hacen cada vez más evidentes, y el sistema jurídico mexicano contribuyen al rezago. Pero la resistencia de las élites gobernantes de la mayoría de los estados a la democratización ha sido formidable. Sinaloa es uno de los estados que muestra mayor atraso. Hay tres aspectos fundamentales de la vida institucional estatal que reflejan un rezago político que no se justifica a la luz de la cultura política democrática: *a)* la debilidad del Congreso, *b)* la integración de los ayuntamientos y *c)* la escasa municipalización.

Este rezago es consecuencia de una cultura política poco democrática que contiene definiciones que contradicen valores democráticos como la división de poderes, la igualdad, la participación ciudadana y la descentralización. Además de ser antidemocrática, se trata una cultura política que termina, en plazos muy cortos, por ser ineficaz, gracias al empuje renovador de los electores y al escenario nacional impregnado de cambio político. A la larga, el costo político para quienes se obstinan en esta forma autoritaria de ejercer el gobierno será cada vez más alto. Jacqueline Peschard lo ha expuesto así:

La cultura política democrática cuenta ya con una valoración positiva prácticamente universal, no solamente porque en el umbral del siglo XXI la democracia como sistema de gobierno ha sido reivindicada por el fracaso de otros

paradigmas, sino porque es un código valorativo que se acomoda mejor a las sociedades heterogéneas, no únicamente en términos raciales, étnicos o religiosos, sino de intereses, convicciones y hasta de preferencias individuales, como lo son hoy la gran mayoría de las sociedades.

Una cultura política democrática es el ideal para las sociedades en proceso de cambio, sobre todo si dicho cambio se quiere en sentido democrático, en la medida que constituye el mejor respaldo para el desarrollo de instituciones y prácticas democráticas. Es una barrera de contención frente a las actitudes y comportamientos anticonstitucionales que violenten la vigencia de un Estado de derecho. Al mismo tiempo, es un muro en contra de eventuales inclinaciones a la prepotencia o a la arbitrariedad del poder, ya que se resiste a reconocer autoridades políticas que no actúen con responsabilidad, es decir, que no estén expuestas al escrutinio permanente de las instancias encargadas de hacerlo.

Por otra parte, si convenimos que los valores culturales no sólo dan apoyo y consistencia a las instituciones de una sociedad, sino que pueden jugar un papel significativo en el desarrollo económico y político de la misma, comprenderemos que promover expresamente una cultura política democrática ayuda a la construcción de instituciones y organizaciones democráticas.

La construcción de una sociedad democrática requiere, entonces, de una estrategia de varias pistas, ya que hay que promover declaradamente las bondades de los valores democráticos, a la vez que impulsar la construcción de instituciones que funcionen a partir de los principios de legalidad, pluralidad, competencia, responsabilidad política, es decir, a partir de principios democráticos.¹

Las consecuencias prácticas del rezago político de Sinaloa no se quedan en el ámbito de la convivencia entre los actores políticos, sino que están resultando terribles y costosas para la sociedad sinaloense, sobre todo en su expresión de inseguridad pública y violencia. Al respecto, Diego Valadés ha dicho que:

El problema de la seguridad no es una cuestión policíaca sino política (...).
Salvo que se adopten medidas en materia de reforma del Estado, el combate a

¹ Jacqueline Peschard, *La cultura política democrática*, México, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 2, 1995 (www.ife.org.mx).

la delincuencia se verá limitado por la erosión de la confianza en los órganos del poder. Estamos pagando las consecuencias de no haber reformado al Estado. Los verdaderos responsables de la violencia que a todos nos victiman son quienes no quisieron dar a la democracia la oportunidad de consolidarse.²

LA DEBILIDAD DEL CONGRESO

Desde su nacimiento como nación, las Constituciones de México incorporaron la división de los poderes públicos como principio básico de su régimen republicano de gobierno. La Constitución de 1917 continuó esta tradición al establecer en su artículo 49 que "El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial".³ Más adelante, en el artículo 50, define que "El poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en un Congreso General, que se dividirá en dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores".⁴ El 116 impone esta forma de gobierno a los estados.⁵

Sin embargo, a pesar de tratarse de una norma constitucional ya secular, en la realidad política del país y sus estados esta división era sólo de carácter formal. Los Congresos mexicanos, el de la Unión y los estatales, como el de Sinaloa, nunca pudieron convertirse en la institución relevante que contempla la teoría.

Fue tan degradante la subordinación de los legisladores mexicanos al titular del poder Ejecutivo que se hicieron merecedores de la mayor de las desconfianzas de la sociedad mexicana, proyectando una imagen tan negativa que aún perdura en la cultura política nacional. En efecto, en prácticamente todas las encuestas que desde el año 2000 se han realizado sobre confianza en las instituciones, los diputados no han dejado de disputar el sótano de las desconfianzas del pueblo mexicano. El más reciente de estos estudios de opinión confirmó la raigambre de esta percepción en la cultura política nacional. En efecto, la encuesta del mes de abril del 2005 de la empresa *Consulta Mitofsky* ubicó a los dipu-

² Diego Valadés, "Contra la democracia", *El Universal*, 6 de junio de 2005.

³ www.diputados.gob.mx/leyinfo/refcns.

⁴ *Idem*.

⁵ *Idem*.

tados mexicanos en el último lugar en la escala de credibilidad, por debajo incluso de los desprestigiados policías.⁶

No es exagerado afirmar que el Congreso general mexicano empezó a nacer en 1988, cuando el partido hegemónico durante más de la mitad del siglo XX pierde la capacidad de reformar con su propia fuerza parlamentaria la Constitución mexicana. Un año después, el electorado del estado de Baja California es más audaz e inaugura la era de los gobiernos divididos en el ámbito local mexicano. Con este paso los Congresos estatales empiezan a despertar de su prolongado letargo, desempolvando el viejo, pero no por ello menos actual, principio democrático y republicano de la división de poderes. De manera paulatina, pero constante, se irían incorporando a esta experiencia más entidades federativas. En 1997 la mitad del Congreso federal, la Cámara de Diputados, surge a la realidad política nacional al ganar la oposición la mayoría absoluta de los escaños. Tres años después, en el 2000, el nacimiento es completo, al extenderse el gobierno dividido al Senado de la República. A la fecha, más de la mitad de los estados mexicanos conoce ya el equilibrio de sus poderes públicos. Sinaloa no está entre ellos.

Más que admitir que es una obviedad, resulta obligado asumir como una cuestión clave en la vida institucional del país que en México y sus estados la única vía para el establecimiento de la división real de los poderes públicos ha sido la de los gobiernos divididos. El gobierno dividido se presenta cuando el partido del titular del poder Ejecutivo (presidente, gobernador) no tiene la mayoría entre los integrantes del poder Legislativo.

LA DIVISIÓN DE PODERES

El principio republicano de la división de poderes fue teóricamente establecido desde 1748 en la obra maestra de Montesquieu *Del espíritu de las leyes*, que es según Madison en *El Federalista*: "el oráculo que siempre se cita y consulta sobre esta cuestión (...). Si no es el autor de este inestimable precepto de la ciencia política, tiene, por lo menos, el

⁶ www.consulta.com.mx.

mérito de haberlo expuesto y recomendado eficazmente a la atención de la humanidad".⁷

En *Del espíritu de las leyes*, Montesquieu dejó definidas las funciones ideales de los poderes públicos de una república: "En cada Estado hay tres clases de poderes: el poder Legislativo, el poder Ejecutivo de las cosas relativas al derecho de gentes, y el poder Ejecutivo de las cosas que dependen del derecho civil. Se llama a este último poder Judicial".⁸ Respecto al poder Legislativo abundó:

El cuerpo representante no se elige tampoco para que tome ninguna resolución activa, cosa que no haría bien, sino para hacer leyes y para fiscalizar la fiel ejecución de las que existan; esto es lo que le incumbe, lo que hace muy bien; y no hay quien lo haga mejor. Pero si el poder Legislativo, en un Estado libre, no debe inmiscuirse en las funciones del ejecutivo ni paralizarlas, tiene el derecho y debe tener la facultad de examinar de qué manera las leyes que él ha hecho han sido ejecutadas.⁹

Se trata de definiciones generales que todas las Constituciones mexicanas intentaron aterrizar en la realidad política nacional, desde la moreliana de 1814 hasta la vigente de 1917, en la que al poder Legislativo nacional no le hicieron falta atribuciones, lo mismo que a sus réplicas estatales. Por lo que toca a la segunda mitad del siglo XX no era ahí donde estaba la raíz del problema de la falta de una división equilibrada de poderes. Si durante tanto tiempo los diputados mexicanos no ejercieron sus importantes funciones de contrapeso y vigilancia, que les generó la persistente animadversión del pueblo mexicano, no fue por ausencia de facultades constitucionales, las que, por otro lado, nunca dejarán de ser mejorables.

Al contrario, el temor del presidencialismo mexicano y su versión sinaloense a la división equilibrada de los poderes públicos, que los llevó a mantener siempre un Congreso débil, está en las importantes funciones que la teoría y la Constitución le asignan a este poder públi-

⁷ A. Hamilton, J. Madison y J. Jay, *El Federalista*, México, FCE, 1998, p. 205.

⁸ Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, México, Porrúa, 1997, pp. 104-110.

⁹ *Idem*.

co: legislar, fiscalizar, controlar. En la larga era en que el poder Ejecutivo ha controlado al Legislativo estas funciones se cumplieron muy débilmente, como poderosas pero empolvadas palancas. El Ejecutivo fue siempre el gran legislador. La fiscalización era la mejor manera de no rendir cuentas. Una prueba de lo anterior es la reciente reprobación, con calificación de cero, del sistema de fiscalización de Sinaloa. El control sobre la administración pública se veía como una ofensa a la dignidad de los funcionarios. Es el caso actual de Sinaloa, donde esas poderosas palancas parlamentarias siguen ahí esperando ser accionadas.

DIVISIÓN DE PODERES Y CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

La ausencia de una división real de los poderes públicos en México y en Sinaloa estuvo siempre acompañada de la existencia de un partido de Estado que logró impedir durante décadas una verdadera competencia electoral. Cuando su férreo control sobre los electores empezó a resquebrajarse, sobre todo a partir de la década de los ochenta del siglo xx, la clase política gobernante empezó a crear obstáculos, cada vez más artificiales, a la conversión de la norma constitucional en realidad política nacional. Hizo así su aparición la llamada "cláusula de gobernabilidad", un mecanismo jurídico que buscaba dotar al partido del titular del poder Ejecutivo, presidente o gobernador, de una mayoría absoluta en el poder Legislativo, que le permitiera la aprobación de aquellas decisiones que no requirieran de mayoría calificada. La situación contraria sería, en esta cultura política, sinónimo de ingobernabilidad. El problema es que esta cláusula, en teoría, siempre contuvo el riesgo de producir el efecto contrario: premiar a un partido opositor al Ejecutivo con la mayoría absoluta de los integrantes del Congreso. Aunque en realidad, como se verá más adelante, las reformas electorales federales y estatales siempre estuvieron en sintonía con la evolución de las tendencias de los resultados electorales. A pesar de ello, en estados como Sinaloa la cláusula sigue vigente en su versión más antidemocrática, con el oneroso costo para la sociedad de no contar con una institución fundamental para la vida pública estatal, como lo sería el Congreso local.

La "cláusula de gobernabilidad" es fruto de una cultura política que ha preferido mantener sólo en el papel el principio de la división de

poderes, a través de la consolidación de un Congreso débil por subordinado al poder Ejecutivo. La posposición deliberada de una división equilibrada de los poderes públicos en Sinaloa, a través de la implantación de las "cláusulas de gobernabilidad" en la Constitución y la legislación electoral, contradice los valores de la cultura política democrática.

Pero no sólo se trata de una institución antidemocrática, sino que el temor a los gobiernos divididos que le da origen resulta evidentemente infundado, lo mismo en el ámbito federal y en los estados mexicanos que en otras latitudes que comparten con México el sistema presidencial. Los hallazgos de investigadores como Alonso Lujambio son reveladores:

Este fenómeno [el del gobierno dividido] es muy común en regímenes presidenciales de gobierno. Veamos las evidencias disponibles. Entre 1832 y 1992, la democracia presidencial norteamericana ha vivido 40 por ciento del tiempo bajo gobiernos divididos. En el 60 por ciento restante hubo gobiernos unificados (esto es, gobiernos en que el presidente y ambas cámaras del Congreso pertenecen al mismo partido político). En cuanto a los estados de la federación norteamericana, debe subrayarse el hecho de que, hacia 1988, el 60 por ciento de los estados de la Unión tenían gobiernos divididos. Por otro lado, para América Latina, el dato disponible es que de 101 elecciones legislativas democráticas registradas entre 1958 y 1994 en 9 grandes países del continente (Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Venezuela, Uruguay, Perú, Bolivia, Ecuador), la frecuencia de los gobiernos divididos fue de 59 por ciento, contra 41 por ciento de gobiernos de un solo partido. Tengamos claro pues, y en primer lugar, que nos encontramos frente a un fenómeno que no es en modo alguno extraño a la vida institucional de los sistemas democráticos con división formal de poderes.¹⁰

Para el caso de México, Lujambio ha arribado a la conclusión de que "los gobiernos divididos en la federación mexicana no han producido crisis institucionales graves ni parálisis permanentes en la relación entre

¹⁰ Ricardo Espinoza Toledo y Mauricio Merino (coords.), *Gobiernos divididos en la federación mexicana*, México, Alonso Lujambio Editor, 1996, pp. 9-10.

poderes".¹¹ Por el contrario, "Los gobiernos dividido son mucho más exigentes si de negociación política hablamos. Los gobiernos divididos han obligado a los actores de la escena política a negociar, a debatir puntos de vista, a producir acercamientos, a compartir el poder".¹² Con los gobiernos divididos, abunda Lujambio:

Repentinamente, en todos estos estados el Congreso empieza a ser protagonista del proceso político, y los legisladores agentes políticos reales. Se produce así un círculo a mi juicio virtuoso: son ciudadanos más exigentes los que producen gobiernos divididos, al tiempo que el gobierno dividido obliga a los partidos a explicar mejor sus conductas, a ofrecer cuentas claras, a ser más sensibles a la opinión y la demanda públicas.¹³

El investigador Alberto Aziz Nassif comparte esta misma percepción: "Las experiencias que ya existen de gobierno dividido en los estados de la República, han mostrado una cara mucho más positiva que negativa, en todos los casos ha predominado la negociación sobre el enfrentamiento y la solución sobre la parálisis".¹⁴

Pero, además, la sola construcción de instituciones democráticas contribuye a generar una cultura política democrática, tal como sucedió en países con fuertes tradiciones autoritarias, como Alemania, Japón y España, donde la cultura política democrática surgió más como resultado del establecimiento de instituciones de corte democrático que como origen de las mismas instituciones.

Por otra parte, la mala imagen de los legisladores mexicanos no debe ser motivo para que las élites políticas de Sinaloa sigan manteniendo el régimen de debilidad del Congreso estatal, porque esta fragilidad es más bien la causa del propio deterioro de su imagen. Existen experiencias de transiciones a la democracia, como la de Chile, que revelan la importancia decisiva que para el avance democrático tiene el hecho de

¹¹ *Ibid.*, p. 14.

¹² *Ibid.*, p. 28.

¹³ *Ibid.*, p. 30.

¹⁴ Alberto Aziz Nassif, "Fin de la presidencia hegemónica y el Congreso subalterno", *Diálogo y Debate de Cultura Política*, México, CEREAC, núm. 2, 1997, p. 144.

que las élites políticas asuman una vocación claramente democrática no obstante que la cultura política de las masas encierre dudas acerca de la pertinencia de un régimen democrático.

OBSTÁCULOS A LA DIVISIÓN DE PODERES:
LA CLÁUSULA DE GOVERNABILIDAD EN MÉXICO Y EN SINALOA

El advenimiento de la división de poderes en el ámbito federal no obedeció sólo a la creciente competencia electoral que desde 1988 empezó a experimentar el país. Sin normas constitucionales que la propiciaran, la alternancia en la Cámara de Diputados se habría retrasado y, muy probablemente, también la alternancia en la presidencia de la República.

En 1977 se da en México la primera gran reforma electoral que introduce en el país el sistema de representación proporcional, aunque con varias limitaciones, como la de que los diputados electos por este principio sólo representaban el 25 por ciento del total de los integrantes de la Cámara, contemplándose, incluso, la posibilidad de asignar sólo la mitad de estas diputaciones si dos o más partidos obtenían de manera conjunta un total de 90 constancias de mayoría.¹⁵ En su primera aplicación el partido hegemónico se lleva el 75 por ciento de la votación.

Nueve años después, en 1986, se amplía la porción de la representación proporcional de la Cámara de Diputados hasta llegar a 200 diputaciones. En compañía de esta ampliación irrumpe en el escenario electoral mexicano la figura jurídica de la llamada "cláusula de gobernabilidad" al establecerse en el artículo 54 de la Constitución federal que: "al partido con más constancias de mayoría le serán asignados diputados de representación proporcional, hasta alcanzar la mayoría absoluta de la Cámara".¹⁶ La creación de la cláusula se explica al reconocerse a la oposición, en aquellas históricas y controvertidas elecciones de 1988, la mitad de los votos.

La siguiente reforma al artículo 54 constitucional, realizada en 1990, modifica la cláusula al disponer que: "Al partido político que obtenga el

¹⁵ www.diputados.gob.mx/leyinfo/refcns.

¹⁶ *Idem*.

mayor número de las constancias de mayoría y un 35 por ciento de la votación nacional, le será otorgada constancia de asignación de diputados en número suficiente para alcanzar la mayoría absoluta de la Cámara".¹⁷ En 1991 no será necesaria su aplicación al sufrir una caída la votación de la oposición.

Esta modalidad de cláusula de gobernabilidad es la que ocho años después, a principios de 1998, se adoptaría en Sinaloa, a pesar de que para entonces en la legislación federal ya había sido reducida a 8 puntos porcentuales de sobrerrepresentación.¹⁸

La última reforma al artículo 54 constitucional, que data de 1996, eliminó la "cláusula de gobernabilidad" al establecer un límite a la sobrerrepresentación, permitiendo que el partido que durante décadas había tenido el control de la mayoría de los diputados federales perdiera esa condición mayoritaria en 1997, dando paso a una nueva situación política en el país que impactaría en la cultura política nacional al animar al electorado a perder el miedo al cambio político en las instituciones federales. La nueva norma quedó establecida en los términos siguientes: "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".¹⁹ Durante los nueve años en que ha estado en vigor esta norma, México ha vivido bajo el régimen de gobiernos divididos, es decir, ningún partido político ha logrado alcanzar el 43 por ciento de la votación ni, por lo tanto, la mayoría absoluta de la Cámara.

A pesar de esta disposición federal y con ocho años de retraso, en enero de 1998 los poderes Ejecutivo y Legislativo de Sinaloa impulsaron hasta su aprobación una reforma electoral que ignoró la disposición constitucional general en vigor en ese tiempo, al adoptar la cláusula creada en 1990, que no sólo era obsoleta sino que ya había sido derogada por la reforma constitucional de 1996.²⁰

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", *Decreto No. 404*, México, 23 de enero de 1998, pp. 1-9.

¹⁹ www.diputados.gob.mx/leyinfo/refcns.

²⁰ Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", *op. cit.*, nota 19.

Sin embargo, si el estado de Sinaloa desconoce el ideal republicano y democrático de la división de poderes no es por falta de voluntad de sus electores, quienes en las elecciones locales intermedias de 1995 expresaron su aspiración de contar con un Congreso que cumpliera con las funciones que le asignan la cultura política democrática y republicana y la propia Constitución. Si este Estado hubiera tenido un marco jurídico electoral similar al que en el ámbito federal se llegó a tener en 1997, con un tope de 8 puntos a la sobrerrepresentación parlamentaria, aquí también se habría anticipado a la alternancia que en ese año apareció en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En las elecciones locales de 1995 ningún partido político obtuvo ni el 43 por ciento de la votación estatal emitida ni 21 diputaciones de mayoría relativa, que es el número de curules que equivale a la mayoría absoluta del Congreso sinaloense. Es un resultado electoral muy similar al que en 1997 condujo a la alternancia en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, preludio de la primera alternancia en la presidencia de la República del México posrevolucionario.

LA SUPREMA CORTE Y LA CLÁUSULA DE GOVERNABILIDAD

En 1994 es reformado el artículo 105 de la Constitución mexicana, que consagra la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con esta reforma se crea la figura jurídica de la Acción de Inconstitucionalidad como medio de control de la constitucionalidad de las leyes federales y estatales del país. Es una reforma incompleta, debido a que excluye las normas que se refieren a la materia electoral. Dos años después se subsana esta limitación al modificarse de nueva cuenta el artículo 105 constitucional para contemplar de manera expresa, y muy precisa además, la facultad de la Corte para resolver impugnaciones de las leyes electorales, sean de carácter federal o local.²¹

A partir de 1996 inicia para la Corte una actividad muy dinámica en lo que se refiere a la materia electoral. En una de sus primeras resoluciones, la Acción de Inconstitucionalidad 6/98, la Corte establece las

²¹ www.diputados.gob.mx/leyinfo/refcns.

bases generales sobre las cuales debe reglamentarse en las entidades federativas el principio de representación proporcional en la integración de los Congresos locales. El sustento legal de dicha resolución se encuentra en el artículo 54 de la Constitución federal. Las siete bases generales son las siguientes:

Primera. Condicionamiento del registro de la lista de candidatos plurinominales a que el partido participe con candidatos a diputados por mayoría relativa en el número de distritos uninominales que la ley señale.

Segunda. Establecimiento de un mínimo porcentaje de la votación estatal para la asignación de diputados.

Tercera. La asignación de diputados será independiente y adicionalmente a las constancias de mayoría relativa que hubiesen obtenido los candidatos del partido de acuerdo con su votación.

Cuarta. Precisión del orden de asignación de los candidatos que aparezcan en las listas correspondientes.

Quinta. El tope máximo de diputados por ambos principios que puede alcanzar un partido debe ser igual al número de distritos electorales.

Sexta. Establecimiento de un límite a la sobrerrepresentación.

Séptima. Establecimiento de las reglas para la asignación de los diputados conforme a los resultados de la votación.²²

La legislación constitucional y electoral de Sinaloa contraviene lo dispuesto en las bases tercera y sexta, toda vez que, siguiendo el criterio de la Corte:

Se contraponen a los principios de representatividad, federalismo, equidad y supremacía constitucional contenidos en la Constitución federal; el de

²² Diario Oficial de la Federación, México, 28 de octubre de 1998, p. 30

federalismo, ya que la norma reclamada es contraria a los principios generales a que el pacto federal obliga concretamente que los poderes de los estados se sujetarán a las normas de la Ley Fundamental; el de representatividad, porque se contrarían los preceptos de la Carta Magna relacionados con la integración de los órganos representativos en los estados y particularmente al tratar el concepto de representación proporcional de manera ajena al sentido de la Carta fundamental.²³

¿Por qué entonces están vigentes si son inconstitucionales? La respuesta está en que las reformas estatales de 1998 fueron avaladas por los dos grupos parlamentarios más grandes del Congreso local, impidiendo que pudieran ser impugnadas por la minoría parlamentaria mediante una acción de inconstitucionalidad al no alcanzar el mínimo de legisladores necesario para interponer tal recurso de control.²⁴ Su vigencia, sin embargo, no las dota de constitucionalidad, menos aún de calidad democrática.

LA INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS

La pluralidad política tardó más en llegar a los Ayuntamientos que a los Congresos mexicanos. Veinte años después de la implantación de los diputados de partido en el nivel nacional se reforma la Constitución federal para abrir los Cabildos a la representación proporcional, acabando con su prolongada integración monopartidista.

La octava reforma al artículo 115 constitucional, realizada en 1983, dispuso lo siguiente: "De acuerdo con la legislación que se expida en cada una de las entidades federativas se introducirá (...) el principio de representación proporcional en la elección de los Ayuntamientos de todos los municipios".²⁵

Siguiendo la norma federal, en enero del año siguiente se modifica el título de la Constitución de Sinaloa relativo al régimen municipal. En

²³ *Ibid.*, p. 28.

²⁴ H. Congreso del Estado, *Diario de los Debates Tomo v*, México, 1998, pp. 166-176.

²⁵ www.diputados.gob.mx/leyinfo/refcns.

el artículo 112 queda incorporada la nueva integración de los Ayuntamientos sinaloenses:

Los municipios, cualquiera que sea su número de habitantes, integrarán sus Ayuntamientos con Regidores de mayoría relativa y representación proporcional. En consecuencia, los partidos políticos que no hubiesen logrado mayoría en la elección municipal, tendrán derecho a que se les acrediten Regidores en proporción a la votación recibida. La Ley determinará las bases, normas y procedimientos para la asignación de Regidores de representación proporcional.²⁶

En abril de 1992 se modifica de nueva cuenta este artículo para establecer, ahora desde la propia Constitución local, el sistema de integración de los Ayuntamientos.²⁷ Se trata de un sistema más antidemocrático que el de la "cláusula de gobernabilidad" que se aplica para la conformación del poder Legislativo estatal. Para empezar, con este sistema está totalmente excluida la posibilidad de que se presenten gobiernos divididos en los municipios de Sinaloa. El que gana, aunque se trate de la minoría más grande, se lleva casi todo.

La nueva norma constitucional local contempla una integración que le asigna al partido ganador, al margen de los porcentajes de votación, una porción de los miembros del Ayuntamiento que va del 63.1 al 64.2 por ciento. No es descabellada la posibilidad de que el partido mayoritario llegue a obtener más del doble de asientos en el Cabildo que los que su votación le concedería.

A pesar de los altos niveles de sobrerrepresentación que este sistema de integración podía acarrear existía al menos la prerrogativa de la mayoría calificada para el resto de los integrantes del Ayuntamiento. En lo que fue un claro retroceso político, esto se acabó con la reforma de junio de 2001 al mismo artículo 112, al incorporar la figura del síndico procurador como un nuevo miembro de los Ayuntamientos, pero formando parte de la planilla municipal ganadora.²⁸ Con este nuevo integrante, la planilla mayoritaria, y sobre todo el presidente municipal, ha accedi-

²⁶ Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", *Decreto No. 23*, México, 27 de enero de 1984.

²⁷ *Ibid*, *Decreto No. 423*, México, 1 de abril de 1992.

²⁸ *Ibid*, *Decreto No. 536*, México, 20 de junio de 2001.

do al control de la mayoría calificada, sin necesidad de acudir a negociaciones o alianzas con los demás regidores. La reforma constitucional de 2001 estableció que la planilla mayoritaria, encabezada por el presidente municipal, tuviera acceso a casi el 67 por ciento del Ayuntamiento en 14 de los 18 municipios del estado. En los otros cuatro municipios la porción mayoritaria es del 65 por ciento. Este sistema de integración de los Ayuntamientos de los municipios sinaloenses riñe con la cultura política democrática.

CULTURA POLÍTICA PRESIDENCIALISTA E INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS

Este sistema de integración es el soporte institucional de la misma cultura política que impidió el equilibrio de los poderes públicos en los ámbitos federal y estatal del país durante la mayor parte del siglo pasado. La consecuencia ha sido, lo mismo que en aquellos niveles de gobierno, una forma presidencialista autoritaria de gobernar. Al respecto, sostiene Tonatiuh Guillén:

De manera similar al presidencialismo en el orden nacional, el presidencialismo en los municipios también requiere acotamientos pues expresa una forma premoderna de organización del gobierno y de las decisiones de la agenda pública. Sus defectos son muchos, entre ellos destacan los siguientes: a) excluye la pluralidad social y política en las decisiones del gobierno; b) inhibe el surgimiento de nuevos actores políticos; c) es incapaz de diseñar políticas públicas derivadas de un amplio consenso social; d) es extraordinariamente oneroso como forma de administración; e) impide acumular experiencia profesional y aprovechar la memoria administrativa de los ayuntamientos; f) impide articular las políticas municipales al desarrollo regional en el largo plazo; g) permite amplia discrecionalidad, sin transparencia, en importantes decisiones del gobierno.²⁹

La integración política de los Ayuntamientos y la reglamentación municipal que constituyen formal y políticamente al presidencialismo, en el fondo lo que

²⁹ Tonatiuh Guillén López, "Los municipios y el presidencialismo en México", *Diálogo y Debate de Cultura Política*, México, CEREAC, núm. 2, 1997, pp. 116-117.

han logrado es la institucionalización del caudillo o del cacique de otras épocas. Esta es una herencia que ya no nos pertenece.³⁰

LA ESCASA MUNICIPALIZACIÓN

La escasa municipalización, o submunicipalización, del estado de Sinaloa contradice un valor de la democracia como es la descentralización. Es universal la idea de que el municipio es el nivel de gobierno más próximo a los ciudadanos. Aunque México se ubica en una región, América Latina, considerada de escasa municipalización, Sinaloa es el caso más extremo de este rezago.

En los últimos 85 años en Sinaloa se han creado tan sólo dos municipios: en 1962 el de Salvador Alvarado y en 1983 el de Navolato. El último en crearse había sido el de Elota, en 1917. Se trata de un comportamiento francamente conservador de la clase política que ha gobernado el estado, que ha tenido miedo a la descentralización del poder, lo que a su vez equivale a una vocación democrática frágil.

Este conservadurismo se ha practicado a contrapelo de una tendencia nacional muy dinámica en materia de fundación de nuevos municipios, en muchos casos impulsada por los mismos gobiernos estatales. En efecto, de 1990, ocho años después de que fue creado el municipio más reciente en Sinaloa, al 1 de enero del 2005 han surgido 50 nuevos municipios en el país, ubicados en 14 estados, casi la mitad de los que integran la federación mexicana.³¹ Es decir, prácticamente la mitad del país, incluidas varias entidades con menos condiciones favorables para crear nuevos municipios que Sinaloa, ha transitado la última década del siglo XX en la descentralización del poder político mediante la fundación de municipios.

El potencial de Sinaloa para asimilar la creación de más municipios es muy elevado, en virtud de que ocupa el segundo lugar nacional en concentración de habitantes por municipio, es decir, es el segundo estado que menos municipios tiene en relación con su población. Sólo lo

³⁰ *Ibid.*, p. 130.

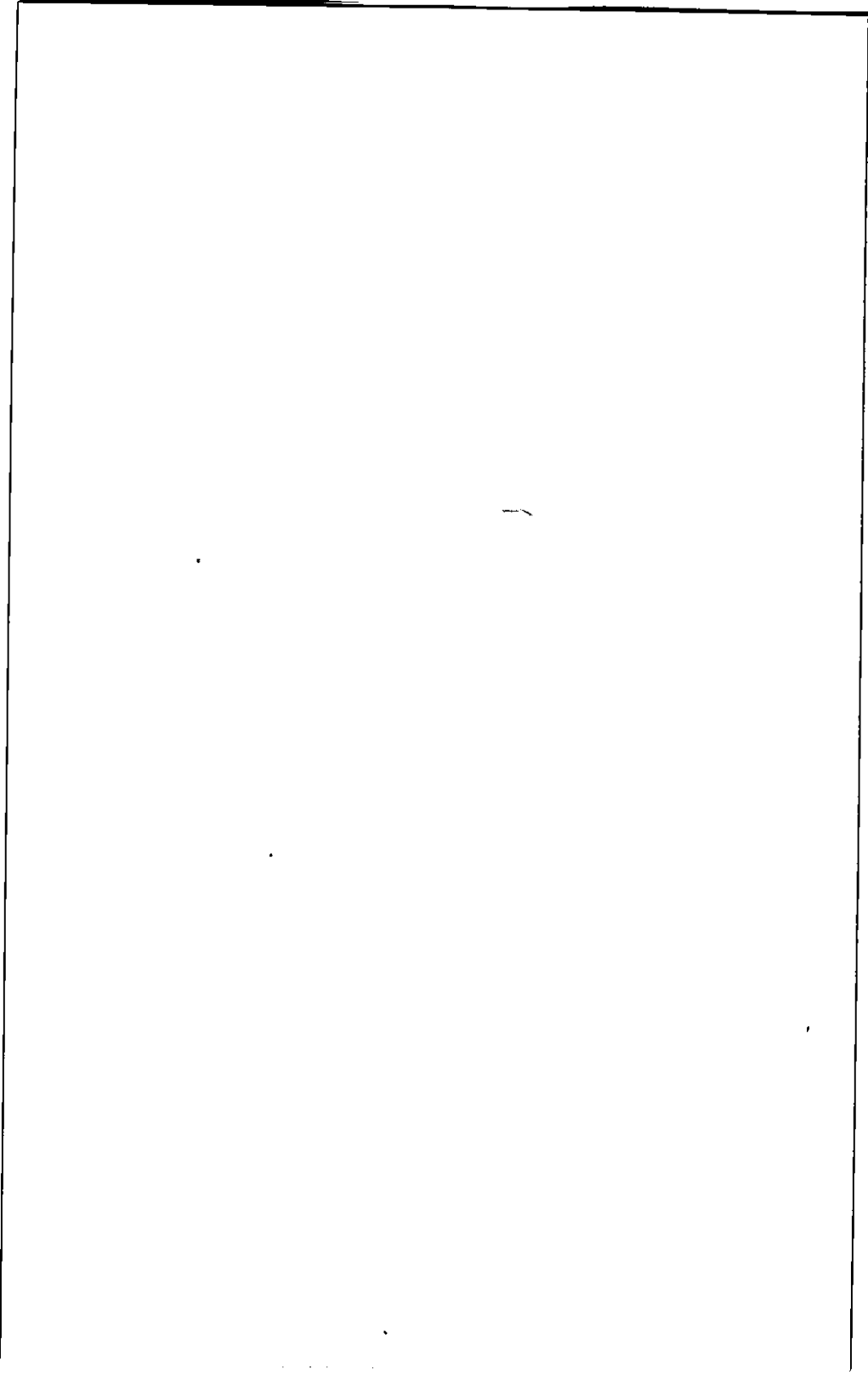
³¹ <http://inafed.gob.mx>.

supera Baja California, que es la segunda entidad federativa con mayor porcentaje de población en localidades mayores de 50 mil habitantes, por lo que su potencial de fundación de nuevos municipios resulta muy estrecho, lo cual no fue obstáculo para que en julio de 1995 surgiera el flamante municipio de Playas de Rosarito, municipio más reciente que cualesquiera de los del estado de Sinaloa, a pesar de existir condiciones menos propicias en Baja California que en Sinaloa para la creación de nuevos municipios.

El promedio de habitantes por municipio en Sinaloa (140,824) casi quintuplica el promedio nacional (36,576). También Sinaloa está dividida políticamente por un número reducido de municipios (18), muy lejos del promedio nacional que es de 78. Aún si se restaran los municipios oaxaqueños que eligen a sus autoridades por el sistema de usos y costumbres, se mantendría amplia la distancia. Es más, si se excluye el estado de Oaxaca el promedio de municipios por estado sería de 62, casi cuadruplicando la cantidad que tiene Sinaloa. Sólo 7 de los 31 estados que cuentan con régimen municipal tienen menos municipios que Sinaloa: Baja California (5), Baja California Sur (5), Quintana Roo (8), Colima (10), Aguascalientes (11), Campeche (11) y Tabasco (17).

Estos indicadores resaltan más si se toma en cuenta que Sinaloa es una entidad muy dispersa, ocupando a nivel nacional el lugar número 12 (de 31) en cantidad de localidades, y entre los 11 estados que lo superan en esta materia el que menos municipios tiene es Tamaulipas, con 43. Además, Sinaloa se ubica por debajo de la media nacional en porcentaje de población que vive en localidades mayores de 50 mil habitantes.

Por donde quiera que se le vea, Sinaloa es el estado del país que cuenta con las mejores condiciones y la reserva más amplia para ensanchar, sin perturbación alguna, su división política municipal. El obstáculo principal que enfrenta una mayor municipalización en el estado es una cultura política antidemocrática, que defiende el centralismo en su versión estatal, que no es compartida por el resto del país. En este caso, la soledad de Sinaloa no es porque encabece una avanzada democrática sino porque está a la zaga, como en ningún otro tema, del avance político de México.



CULTURA POLÍTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA DE LOS SINALOENSES

José Ricardo Mimiaga Padilla

INTRODUCCIÓN

Uno de los requisitos para comprender el desarrollo de la humanidad es analizarla a partir de la evolución social. Y solamente podremos comprenderla si distinguimos los cambios trascendentales en la cultura que han sucedido a lo largo de la historia. En el análisis de la sociedad, la cultura se ha entendido como una forma de comprenderse a sí misma. Por eso resulta indispensable conocer el significado de los conceptos mediante los que el hombre se describe a sí mismo y explica su acción o conducta, ser social e ideales. La cultura que se reproduce en una determinada sociedad aporta identidad y consistencia a su población, pero debe apoyarse y reforzarse mediante la educación.

Se dice que la cultura es el conjunto de símbolos, principios, valores, normas, creencias, ideales, lenguaje, costumbres, folklore, historia, mitos y rituales que tienen arraigo y se transmiten de generación en generación. Así, una determinada sociedad o comunidad se mantiene viva y pujante, a pesar del tiempo, de la tendencia a su decadencia y las agresiones externas. Sin embargo, la cultura no solamente se compone del saber acumulado por un pueblo o nación, sino también de sistemas de creencias y arquetipos ideológicos externos que funcionan para explicar y mantener "el orden de cosas" y encontrarle sentido a la vida.

La cultura occidental aporta a otras naciones su rica tradición de sabiduría, una práctica que crece constantemente, que no cesa de evolucionar y de expandirse al resto del mundo. Suena a broma, pero los "occidentales" europeos y estadounidenses afirman constantemente que tienen la mejor religión, lenguaje, forma de gobierno, métodos de producción y sistema educativo, pero se olvidan que la sociedad occidental está en plena decadencia.¹ A lo largo de la historia contemporánea han

enseñado a la gente de todo el mundo a vestirse a su manera, pensar, rezar, criar a sus hijos, y organizar el poder político.

Entre los sistemas de creencias que siguen avanzando —y adoptándose en países como México— figuran los que reproducen la capacidad de dominar o controlar —mediante las élites— los elementos que componen a una sociedad, es decir a sus instituciones fundamentales. Pero, al hablar precisamente de política y del arquetipo moderno de la “democracia occidental”, hay que señalar que no hay reglas únicas o inequívocas que expliquen cómo y con qué medios los individuos adquieren y conservan el poder ganándose la confianza de sus seguidores.²

Por otro lado, no hay un método único para educar a los individuos y convertirlos en ciudadanos maduros y responsables dentro del concepto de cultura política democrática. En un país en vías de desarrollo como México, que aún se encuentra en tránsito hacia la democracia como sistema de vida, no tenemos otra opción a la vista que seguir el camino de la “occidentalización” de nuestra cultura.

Cabe advertir que en México los factores que conducen a la cristalización de la cultura política democrática no están sujetos únicamente a la voluntad de los individuos sino que resultan de procesos sociales amplios y complejos en los que intervienen sucesivamente varias generaciones de ciudadanos. Así funciona la democracia occidental, no de otra manera, teniendo ciudadanos que votan en ocasiones y rehúsan participar indolentemente, y a otros que se les niegan derechos fundamentales. Por esta situación, los críticos aducen que la democracia es un sistema político incompleto, imperfecto y superficial, además resalta una población continuamente insatisfecha consigo misma.

El antecedente más relevante que tenemos en la historia de las ideas políticas de Occidente, y que se destaca en nuestra cultura mexicana, es el pensamiento innovador de la masonería especulativa, mismo que se expandió rápidamente por Europa en el siglo XVIII. El movimiento ma-

¹ Véase Jacques Barzun, *Del amanecer a la decadencia. 500 años de vida cultural en occidente (de 1500 a nuestros días)*, México, Santillana Ediciones Generales, 2005.

² No obstante que hay un libro que resume algunas reglas generales aplicables a cualquier cultura: Robert Greene y Joost Elffers, *Las 48 leyes del poder*, Buenos Aires, Atlántida, 1999.

són fue escuela formadora del prototipo del ciudadano en Francia, Estados Unidos y en las colonias americanas.³

Primero en la metrópoli española y más tarde en los recónditos dominios coloniales, la masonería —a través de los ritos escocés y yorquino— inundó la política con ideas innovadoras en un mundo donde la tradición conservadora-católica señoreaba. A principios del siglo XIX, la masonería arribó a la Nueva España y fue uno de los factores ideológicos de la revolución de independencia de México, dando lugar al desarrollo de la sociedad laica que aún tenemos. Como algunas de las viejas escuelas filosóficas de la antigüedad, los masones predicaban que el sentido último de la existencia humana pasa por el perfeccionamiento espiritual y personal del individuo hasta el punto de que, en algún momento del futuro, el hombre habrá evolucionado lo suficiente para no necesitar más al Estado, la religión o la misma sociedad, según los parámetros conocidos, pues todos los hombres y mujeres, además de ser libres, vivirán hermanados en paz y en total armonía.

En las primeras décadas del siglo XIX, durante el México independiente, la masonería que operaba en Sinaloa dio forma a la política y a sus instituciones fundamentales y forjó a los primeros ciudadanos dentro de una naciente cultura política y educación cívica. Esta cultura no surgió espontáneamente sino que fue obra de varios hombres que propagaron las ideas revolucionarias venidas de Europa y de Estados Unidos de América, entre los que destaca Miguel Hidalgo, que por cierto fue uno de los primeros masones en la Nueva España. Más tarde estas ideas evolucionaron hacia el republicanismo y el federalismo. Desde entonces, quedó claro por parte de esos nuevos ciudadanos —tanto liberales como conservadores— que la política es el amplio espacio donde se adoptan las decisiones que tienen como fin el diseño de una nueva sociedad y que sirve para proyectar cómo habrá de ser el poder y su

³ Algunos de los líderes influyentes de las revoluciones francesa y norteamericana eran masones. En Europa continental se propagó el lema: Libertad, Igualdad y Fraternidad, que coincidía con la actitud de los masones. Éstos reclamaban la libertad de adorar al Dios que quisieran. Duques, nobles y oficiales militares, junto con hombres de rangos inferiores eran miembros de las logias, por lo que demostraban así su creencia en la igualdad, y se llamaban a sí mismos "hermanos", porque creían en la fraternidad. Véase la obra de Jasper Ridley, *Los masones, la sociedad secreta más poderosa de la tierra*, Buenos Aires, Ediciones B, 2000, p. 151.

distribución, ejercicio y contención por otros poderes. De acuerdo con este razonamiento, la cultura política se refiere a la percepción subjetiva que tiene determinada población acerca de ese ejercicio del poder y de cómo habrá de administrarse. Esta cultura política de dos caras —liberal y conservadora— evolucionó de manera paulatina y titubeante durante el transcurso turbulento del siglo XIX y no planteó un proyecto de Nación diferente a los arquetipos dominantes, es decir, nada que se apartara de la intención última de llevar al país por los senderos de Occidente.

La educación cívica se amoldó a los principios y los valores concebidos dentro de la ideología liberal, por un lado, y la conservadora, por el otro, pero más en esta última. Desde antaño, los grupos políticos que han impuesto las decisiones más importantes que afectan al conjunto de la sociedad sinaloense nunca han admitido que el avance ciudadano pueda consistir en la liberación y el estímulo de las enormes capacidades culturales que existen en la mayoría de ellos. Estos grupos nunca se han planteado que el desarrollo signifique crear las condiciones propicias para que crezcan y fructifiquen con plenitud las diversas culturas que han hecho posible la supervivencia de la inmensa mayoría de los mexicanos.⁴ Por lo anterior, durante el régimen fincado en el autoritarismo que dominó durante el siglo XX, nunca se consolidó la cultura política y la educación cívica de los mexicanos, siendo la excepción la obra educativa ejecutada durante el sexenio del general Lázaro Cárdenas (1936-1940).

Es cierto, en distintos momentos de la historia contemporánea de México han habido oportunidades para plantear transformaciones de fondo, no solamente al sistema político sino también al sistema educativo nacional. La más reciente se dio con el triunfo electoral de Vicente Fox en el año 2000. A partir de ese año, incontables ciudadanos cifraron sus esperanzas en un cambio sustancial y definitivo del viejo régimen priista. Se creyó que desde la presidencia de la República podrían impulsarse cambios trascendentales para superar atrasos y romper esquemas obsoletos que han limitado al desarrollo nacional, la participación ciudadana en

⁴ Véase Guillermo Bonfil Batalla, *México profundo, una civilización negada*, México, Grijalbo, 1994.

las políticas públicas y la educación integral de los ciudadanos. Como se sabe, el avance ha sido a cuentagotas. Sin embargo, se bosquejan con optimismo en las nuevas leyes emitidas por el Congreso de la Unión algunas vías para que transite más abiertamente la participación ciudadana en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Al margen de la alternancia política en la presidencia de la República, han surgido varios programas en los órganos electorales autónomos —en el Instituto Federal Electoral y a nivel local en el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa— para encauzar este esfuerzo de educar a los ciudadanos dentro de la vida democrática, sobre todo, dichos programas van orientados a las nuevas generaciones de niños y jóvenes, para que estén en aptitud de cumplir con los deberes cívicos llegado su momento.

Hay que considerar que con la globalización de las ideas democráticas y la expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el mundo experimenta cambios acelerados que alteran el rumbo de la cultura política y la educación cívica. Como resultado de este despliegue, algunas sociedades —más avanzadas— seguirán imponiéndose sobre otras —no desarrolladas—, menos fuertes culturalmente hablando, modificando finalmente la percepción de esa población en cuanto a cuestiones referidas a los principios y los valores de la democracia occidental: política electoral, derechos humanos, participación ciudadana en políticas públicas, etcétera.

Lo cierto es que el tránsito hacia la democracia plena en países como México todavía no acaba. Hay obstáculos e imperfecciones en el proceso rumbo a la modernización de la vida política, no obstante las reformas legislativas de la década pasada y la función independiente de los órganos electorales, por lo que no están descartados los retrocesos en el siglo XXI, es decir, la posibilidad del regreso al viejo autoritarismo que imperó durante casi siete décadas.

Las expectativas en este tema no son totalmente halagüeñas, porque además el discurso se ha empobrecido de manera notoria en las voces de los políticos, provocando falta de credibilidad en una gran cantidad de ciudadanos. También han influido en contra de esta cultura democrática los "videoescándalos" y los innumerables casos de corrupción e im-

punidad en que se han visto envueltos connotados miembros de las élites partidistas. Asimismo, afecta la falta de claridad, transparencia y rendición de cuentas de los cuantiosos recursos económicos que manejan los partidos políticos.

LO QUE SE DICE DEL CONCEPTO DE CULTURA POLÍTICA

Según una interpretación muy común el término "cultura política" se utiliza, generalmente, para designar un conjunto de actitudes, normas y creencias más o menos compartidas por los miembros de una sociedad, siempre en relación con los fenómenos políticos. De acuerdo con estas apreciaciones, podríamos decir que forman parte de la cultura política de una sociedad los conocimientos o, mejor dicho, la distribución de los conocimientos entre los individuos que componen la sociedad. Pero estos conocimientos deben ser relativos a las instituciones públicas, a la práctica política y a los actores políticos que operan en un contexto determinado. Acotando que hay que saber distinguir la cultura política de los simples ciudadanos de aquella cultura que es expresión de la clase política heredera del régimen autoritario.

Las orientaciones, actitudes y comportamientos —por ejemplo, la indiferencia ciudadana, la rigidez en las relaciones entre gobierno y gobernados, el dogmatismo teórico de la política o, por el contrario, el sentido de la confianza, de la adhesión, de la tolerancia hacia las fuerzas políticas diversas a la propia— constituyen elementos básicos de la cultura política. Además, hay otro componente de la cultura política: las normas, que tienen que ver con el derecho y el deber de los ciudadanos de participar en la vida pública, la obligación de aceptar las decisiones de la mayoría, los principios de la inclusión o la exclusión de recursos y, fundamentalmente, la erradicación de la violencia en la contienda democrática.

La connotación más evolucionada de cultura política data de escasamente tres décadas y media. Los autores Almond y Verba plantean tres tipos de cultura política que deberían ser diferenciados con interés razonado. Después de definir la cultura política como un conjunto de orientaciones psicológicas de los miembros de una sociedad en relación a la política y el poder, dichos autores distinguieron las referidas orien-

taciones, que son posiciones diferentes del sujeto, al adoptar sus relaciones con el poder.⁵

De conformidad con lo anterior, cultura política no es sinónimo de ideología política; ya que la primera supone una serie de conocimientos, pero no tiene las pretensiones de darle una interpretación coherente, ordenada y sistemática a todos los fenómenos de la realidad, como sí se lo propone una ideología, que trata de ser una visión global, ordenada y coherente de los fenómenos.

Por otro lado, cultura política no es sinónimo de erudición política, de dominio de la ciencia política, sino, simplemente, de la admisión de determinados principios teóricos como parte de los valores que se comparten en la referida sociedad. Igualmente, cultura política no es sinónimo de ética política; comprende, en efecto, valoraciones políticas, pero no compite ni se agota en la ética política. Y cultura política que requiere actuar políticamente tampoco es sinónimo de acción y de praxis política. Por lo tanto, la cultura política requiere de la ideología y la erudición, de un nuevo tipo de educación, de la ética y la praxis, pero no se agota solamente ahí; requiere también que haya confianza en los políticos y gobernantes.

La facilidad con que los gobernados y líderes políticos caen en un estado de mutuo desprecio demuestra que la confianza pública es un asunto muy delicado que merece mayor atención. Para quienes se aferran al poder sin modestia y a veces con descaro, el desprecio y el rechazo por la población les da una sensación de superioridad y la posibilidad de culparla después por sus propios yerros y fracasos. Siendo así, no se puede culpar a los ciudadanos por responder con emociones similares. Esto es alentado por políticos populistas de nuevo cuño, quienes sin rubor y con engaños mediáticos socavan la confianza pública, que es el primer paso para destruir el sistema político, basado en la democracia participativa.

Por lo tanto, el desarrollo de una cultura democrática en México implica darle un mayor énfasis a la participación ciudadana, junto con

⁵ Gabriel Almond y Sidney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, Fundación de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, 1970.

un mejor conocimiento de la estructura constitucional del Estado. Pero implica también tener líderes políticos más ilustrados y responsables. Un liderazgo fincado al lado de los ciudadanos que genere confianza explícita. Se confía en el líder porque se tiene la seguridad de que su actividad política favorecerá los intereses colectivos, y además habrá la posibilidad de exigirle rendición de cuentas y transparencia gubernamental. En pocas palabras, la confianza es el principal sentimiento que unen y comparten quienes se sienten convocados por los líderes.

ALGUNOS RASGOS CULTURALES DE LA SOCIEDAD SINALOENSE

Sinaloa es un estado de la República con marcados contrastes en su realidad geográfica, económica, social y cultural. Al igual que el resto del país, asemeja un conjunto de mosaicos de contrastes naturales, pero también sociales y culturales. La entidad federativa en que nos tocó nacer y vivir es un conjunto policromo de micro-regiones diferentes en su realidad económica. A pesar de contar con vastos recursos naturales que favorecen el crecimiento económico, en la entidad persisten innegables rezagos en la atención de las necesidades básicas de la población. Mientras un pequeño segmento poblacional vive casi en la opulencia, por no decir el despilfarro y el desenfado, una gran mayoría de sinaloenses sufre atraso económico, social, cultural y educativo, así como de innumerables necesidades básicas insatisfechas. De acuerdo con los principales indicadores sociales, Sinaloa se mantiene por debajo del promedio nacional, muy alejado de los primeros lugares que ocupan estados como Querétaro y Nuevo León. Por estas razones, Sinaloa tiene una sociedad que lamentablemente se encuentra dividida y escindida por las grietas de la desigualdad y la marginación.

A mediados del siglo pasado, Sinaloa pasa de ser un estado rural a otro predominantemente urbano, donde más del 60 por ciento de la población radica en localidades consideradas como urbanizadas. El rápido crecimiento demográfico que Sinaloa registra desde la década de los años cincuenta del siglo pasado se concentra en las principales ciudades. En sólo 30 años, de 1950 a 1980, la población total se triplicó y la que vive en las ciudades más importantes, como es el caso de Culiacán, creció más de seis veces. Nuestra ciudad capital tenía en 1950 solamen-

te 48,963 habitantes y hoy esa población radica en unas cuantas colonias urbanas. En los años setenta, la gran actividad económica de los valles agrícolas atrajo población de otras regiones del país y de la zona serrana de Sinaloa, propiciando la concentración de población en las ciudades del estado y creando nuevos asentamientos humanos que provocaron problemas de paracaidismo, tenencia del suelo urbano, vivienda, dotación de servicios públicos, educación, salud, falta de empleos para toda esa población que desde entonces ha estado creciendo de manera desordenada. Además, se presenta un alto índice de desintegración familiar debido principalmente a las crisis económicas recurrentes, aumentando los casos de divorcio y las separaciones conyugales, y consecuentemente crece a la par un número considerable de población infantil desamparada.

El patrón de crecimiento económico seguido en los últimos años ha descansado en la abundancia relativa de algunos factores productivos naturales, potenciada aún más por la acción gubernamental en obras de infraestructura, principalmente hidráulicas, que hicieron de Sinaloa un floreciente emporio económico en décadas pasadas, cuyos beneficios, sin embargo, fueron distribuidos con una óptica social inadecuada, por no decir torpe.

La insuficiencia de servicios urbanos y de vivienda de calidad, especialmente en las colonias populares y en los muy dispersos y pequeños poblados ha sido tanto de infraestructura como de operación. En lo relativo a la salud, todavía son observables carencias de lo más elemental en grandes grupos poblacionales, pues los avances registrados se concentran en las instituciones de seguridad social, quedando olvidados de la atención médica de alto nivel los campesinos que sobreviven en la zonas serranas, los desempleados y los subempleados que habitan los cinturones de miseria que rodean los principales centros urbanos. Asimismo, el conjunto de trabajadores agrícolas estacionales y pescadores ribereños no cuentan con seguro social permanente. Por si fuera poco, ha florecido una subcultura de la violencia cuyo caldo de cultivo es la corrupción y la impunidad que prevalece en Sinaloa, la cual es estimulada por las actividades del narcotráfico, el lavado de dinero y, más recientemente, la producción y la venta al menudeo de drogas como el cristal.

No hay una política cultural y educativa de cobertura amplia dirigida al pueblo y que esté apoyada por una red de instituciones y por los medios masivos de comunicación locales. Apenas ahora se ha dado a conocer —por medio de anuncios espectaculares— un programa del gobierno estatal de promoción de valores propios de nuestra identidad. Esta sentida ausencia de varios años ha abierto un espacio para que se encauce la difusión de subvalores o contravalores en torno al narcotráfico y la violencia criminal.

En algunos centros poblados de Sinaloa ni el 70 por ciento de la población tiene acceso a la educación media y superior. Se carece de infraestructura y programas que promuevan las actividades recreativas y culturales. Hay un analfabetismo funcional vergonzoso, porque la gente casi no lee, y menos libros y revistas culturales. Asimismo, no hay suficientes actividades deportivas que junto con las anteriores induzcan en la población un adecuado desarrollo físico y mental. Hay que recalcar además que desde hace varias décadas, con excepción de algunos momentos de fervor político-cívico impulsados por Manuel Clouthier en oposición al PRI, ha venido predominando una famélica participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y en la vida política. Fraudes electorales, imposiciones, corruptelas, manipulaciones y engaños, mentiras sistemáticas, impunidad, autoritarismo y corporativismo, en fin, los rasgos más comunes de la práctica de la vieja clase política del sistema autoritario habían desalentado con fuerza a la gran mayoría de la población a participar en asuntos políticos y sociales. A lo que se agrega que el corporativismo ha sido el rival más peligroso y agresivo del gobierno basado en la representación popular y la participación ciudadana. De esa manera, gracias a estos atributos, el Estado paternalista y autoritario pudo reproducirse sexenio tras sexenio en Sinaloa.⁶

Por influencia de la sociedad burocrática y tecnocrática surgida de la modernidad, en la sociedad sinaloense se percibe un malestar que se refleja nítidamente en tres situaciones: *a*) la aparición del hombre-masa (conformista, apático, consumista y mediocre); *b*) la disolución de los tradicionales lazos comunitarios, lo cual se traduce en la ausencia de

⁶ Arturo Santamaría Gómez, "La emergencia de una nueva cultura política", *Noroeste*, Culiacán, 1 de marzo de 1997, p. 2B.

valores sólidos y la pérdida de identidad, y c) la sensación de asfixia espiritual y religiosa, suscitada por la maquinaria de los medios masivos de comunicación, concretamente los electrónicos, que reduce a las personas a la condición de seres fragmentados, cada vez más carentes de sentimientos humanos. Ciertamente, este vacío existencial tiene mucho que ver con las recurrentes crisis económicas, sobre todo por el mundo convulso en que vivimos, donde sobresale el poder omnímodo de las élites, el analfabetismo funcional, los medios masivos de comunicación social y la devastación de los recursos naturales.

Los sinaloenses somos víctimas de una de las experiencias más conflictivas en la historia contemporánea. Basta observar cotidianamente el alto índice de violencia criminal e impunidad, corrupción, alcoholismo, drogadicción, y las enfermedades mentales. Resulta evidente, entonces, que en las entrañas mismas de la sociedad sinaloense, en su lado oscuro, se encuentra el caldo de cultivo que propicia la propagación de los vicios, la delincuencia, la corrupción y de los otros factores que impiden que emerja con todo vigor la cultura política democrática. Dada esta progresiva "contaminación" de la sociedad sinaloense, se ha ampliado la dimensión en que opera la ilegalidad, concretamente la delincuencia organizada. Así, han aparecido condiciones para que se extienda la apatía y la incredulidad de los ciudadanos en la función pública, en la Ley, en los legisladores, en las corporaciones policiacas y en los partidos políticos.

CULTURA POLÍTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA DE LOS SINALOENSES

Escudriñar en los terrenos de la cultura política y la educación cívica de los sinaloenses es descubrir cómo se conciben los ciudadanos a sí mismos y cómo se comportan al asumir el rol de protagonistas del sistema político. *A priori* se aprecia en la población sinaloense una relativa ignorancia, apatía y a la vez rechazo —principalmente entre los jóvenes— con respecto a la política, lo cual va aparejado a una menguada educación cívica, de denuncia en contra de los delincuentes. Y como en cascada, esto se percibe de manera general en la escasa cultura de la legalidad, cultura de pago de las deudas, cultura de respeto por los derechos humanos, cultura del cuidado del ambiente, educación cívica para no tirar

basura en las calles y en los cauces de los ríos, etcétera.⁷ No hay que olvidar que esta cultura política y este comportamiento cívico de la gente se generan merced a acontecimientos políticos y experiencias históricas concretas de la sociedad local. Según cifras oficiales, se destaca sobremanera el bajo nivel de la calidad de vida de la mayoría de los sinaloenses. Este nivel de vida trae como consecuencia un pobre nivel cultural y educativo en la población y una baja calidad de la cultura política y la educación cívica.

De acuerdo a los resultados de la *Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, aplicada en el año 2003 por la Secretaría de Gobernación del gobierno de la República, el desinterés por la política es manifiesto: 87 por ciento de los encuestados declaró tener poco o ningún interés. Este desinterés es bastante grave, pero cuando es acompañada de una apatía general, entonces estamos en presencia de un terreno poco fértil para la vida democrática. Es bastante preocupante que a nivel nacional 1 de cada 3 encuestados haya declarado estar nada interesado en política. Mientras que cerca de 44 por ciento de las mujeres entrevistadas declararon no estar nada interesadas en la política, 28 por ciento de los hombres respondió de la misma forma, en tanto que 6 de cada 10 encuestados muestran apatía cuando se empieza a hablar de política. Uno de cada tres encuestados sabe cuánto tiempo dura un diputado federal en su cargo. Y ante la pregunta textual: ¿Qué tan seguido acostumbra leer noticias de política en el periódico?, 42 por ciento de los entrevistados declararon nunca leer noticias de política. La mitad de las mujeres entrevistadas declaró nunca leer noticias de política, mientras que un tercio de los hombres declaró lo mismo. También, entre otras respuestas, más de la mitad de los encuestados (60 por ciento) declaró estar poco o nada satisfecho con la democracia que tenemos hoy en México.⁸

⁷ No hay una investigación realizada acerca del "carácter social" de los sinaloenses. De ahí las generalidades que abordamos en este ensayo, en donde se bosquejan algunos rasgos socio-históricos prototípicos.

⁸ Véase *Conociendo a los ciudadanos mexicanos*, principales resultados de la Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de la Secretaría de Gobernación, México, Fundación Este País, 2003.

Por otra parte, se advierte que el lugar que ocupa la política en la vida de los jóvenes es marginal, apreciación que se puede comprobar al revisar los resultados de los distintos trabajos de campo realizados en años recientes. En efecto, los datos empíricos de 6 estudios realizados entre los años de 1994 y 2000 son concluyentes: para amplios sectores comprendidos en este grupo poblacional la política es motivo de rechazo, desinterés y desconfianza.⁹

Por otro lado, según los resultados obtenidos en la *Encuesta sobre Cultura Política en Sinaloa*, aplicada en noviembre del año 2002, los sinaloenses tienen en general poco interés en la política, baja credibilidad en los partidos políticos, son poco proclives a protestar, además se muestran intolerantes para con sus opositores y no se preocupan si el poder Ejecutivo viola las leyes. La mayoría de los ciudadanos sinaloenses habla más cotidianamente de religión que de política, conocen poco a sus representantes populares, no saben quién organiza las elecciones a nivel local y la división de poderes tampoco es exigencia de la población. Esta encuesta sobre cultura política realizada por la empresa Berumen y publicada por el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, muestra que a la mayoría de los ciudadanos no les gusta participar en política. Tienen mayor interés en los asuntos políticos del gobierno federal que de los de nivel local y creen que si realizan algún tipo de inconformidad pueden influir más en las decisiones del nivel central que del propio gobierno estatal. En Sinaloa, el 56.8 por ciento de la población encuestada declaró interesarse "de vez en cuando" por la información relacionada con los asuntos de gobierno y la política, mientras que el 18.5 por ciento dijo interesarse "regularmente". El 85.1 por ciento de los sinaloenses entrevistados mencionaron no saber el nombre del diputado que representa a su distrito electoral en el Congreso del estado. También se preguntó a los informantes que mencionaran en qué distrito electoral local vivían, y el 88.7 por ciento de la población en muestra declaró no saberlo. Los temas relacionados con los asuntos políticos no son parte de la conversación cotidiana de los sinaloenses: 49.7 por ciento de los entrevistados declaró que habla "ocasionalmente" con otras personas sobre la situación política de México, mientras que

⁹ *Estudio sobre lo cívico y lo político en las narrativas culturales de los jóvenes mexicanos*, México, IFE, 2003, p. 60.

33.9 por ciento mencionó que “nunca”. Los entrevistados que demostraron mayor interés por hablar de asuntos políticos son los hombres y las personas con estudios de licenciatura. Además, el número de personas que forma parte de algún tipo de organización es muy bajo. Hay instituciones en las que la confianza de ciudadanos es muy baja o nula; en este caso está la policía (5.9 por ciento), los políticos (5.3 por ciento) y los burócratas (5.4 por ciento).¹⁰

La explicación puede ser que en Sinaloa una gran parte de la población está viviendo una crisis de sentido en cuanto a sus vidas, y no es solamente por la pobreza, o por la desigualdad económica, el desempleo, la inseguridad pública, la desintegración familiar, la corrupción o la impunidad, o por el aumento desenfrenado de las adicciones al alcohol y las drogas entre niños y jóvenes. En algunos casos, esto se manifiesta como una especie de vacío o incertidumbre en la persona en cuanto a saber cuál será su dirección en la vida y cuáles sus objetivos a corto y mediano plazo.

Los sistemas políticos e ideologías que parecían prometer tanto a la gente han demostrado que estaban, en mayor o menor grado, equivocados o vacíos.

La desigualdad económica y social, la pobreza, el desempleo, la inseguridad pública y la violencia causada por la lucha de los cárteles de la droga, aunado a la insatisfacción y desconfianza que inspira el ejercicio de gobierno del presidente Fox, y el protagonismo de las élites que controlan los partidos políticos, ha engendrado una sensación de desencanto y de pérdida de confianza.

La sociedad se siente atrapada y secuestrada. Por un lado, se oyen voces que claman por una renovación de la disciplina y el orden social, una vuelta a las normas más rigurosas del pasado —entre ellas la pena de muerte— como respuesta a tantos crímenes brutales. Por otro, aparece el culto al misticismo y el ocultismo, el cual tiene visos de cobrar auge en Sinaloa. Primero fue el culto popular a Malverde, que ya es parte de la tradición cultural local, pero recientemente han surgido varias sectas y prácticas religiosas, como el culto a la “Santa Muerte”, dada la influencia que ejercen los narcotraficantes en sectores de la sociedad sinaloense.

¹⁰ *Encuesta sobre Cultura Política en Sinaloa*, segunda edición corregida, México, Consejo Estatal Electoral de Sinaloa, Publicaciones Cruz, julio 2003, pp. 19-48.

Uno de los componentes primarios de todo sistema de gobierno basado en la democracia es precisamente la confianza de los ciudadanos. En este caso, las instituciones fundamentales de Sinaloa están obligadas a servir como expendedores y propagadores de confianza. En pocas palabras, instituciones del Estado, incluyendo los partidos políticos, líderes y gobernantes, no solamente deben contribuir —con hechos y razones— a garantizar la confianza ciudadana, sino también a promoverla por diferentes vías. Sólo por medio del elemento confianza un sistema de gobierno democrático puede cumplir su misión de conferir sentido a la vida. De otra manera, sucede que la gente, al no ver progreso y avances concretos en sus bolsillos, dudará con justa razón de los beneficios de la democracia y perderá la confianza en los políticos, los líderes y, de paso, los partidos políticos.

Los sinaloenses tenemos necesidad de confiar, tanto individual como colectivamente, a alguien o a algo ciertos aspectos de nuestra propia existencia mundana. En la esfera íntima procuramos depositar nuestra confianza en los familiares más cercanos, los amigos, el cónyuge o la pareja sentimental, incluso el sacerdote mediante la confesión; algunos otros acuden a los arúspices y echadoras de cartas. Sin embargo, esta necesidad de confianza se extiende hacia otras esferas más impersonales: las instituciones "oficiales" del Estado y el gobierno, las instituciones educativas, pero también los organismos autónomos, como el Consejo Estatal Electoral, el Tribunal Estatal Electoral, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Y los responsables de estas entidades deben ser capaces de nutrir y mantener esta confianza mediante programas y resultados, no sólo a un individuo, ni siquiera a unos cuantos grupos, sino a una gran cantidad de ciudadanos, es decir, a la mayoría. En las relaciones bilaterales con estas instituciones, los ciudadanos somos proclives a olvidar que el depósito de confianza —que alimenta nuestra cultura política y educación cívica— es un proceso activo y no pasivo. Una de las partes da activamente algo que la otra recibe. Entonces se establece una correlación ineludible, intrínseca —de dos vías— entre la confianza que otorgan los ciudadanos y el poder.

En consecuencia, lo que empieza como confianza al salir del donante-ciudadano se transforma en poder en manos del receptor-político.

Hay diversas estratagemas para ganarse la confianza. Es tradicional observar en las campañas políticas electorales de Sinaloa que los candidatos hagan llamamientos a la razón o al sentido común, pero también múltiples acusaciones a los contrarios sin presentar evidencias y sin escatimar promesas luego del encendido discurso que describe la problemática social. Igualmente, es ya característico mencionar que la política moderna depende en gran parte de los medios masivos de comunicación, especialmente los electrónicos. Lo que significa que los partidos, sus candidatos y expertos en mercadotecnia electoral recurran mayormente a explotar el potencial publicitario de dichos medios.

Durante el último cuarto de siglo, en Sinaloa se ha hecho cada vez más evidente que la obtención de confianza para los candidatos depende en gran parte de la promoción, la publicidad y las relaciones públicas. La competencia político-partidista, los programas de gobierno y hasta las personas que hacen política se presentan igual que si fueran mercancías o productos comerciales. Dicho de otra forma, afirman sus mercadólogos: "hay que venderlos bien", sin importar la ética y los principios partidistas. Y para venderlos se echa mano de todas las técnicas publicitarias, incluyendo varias que sirven para la manipulación psicológica. Por supuesto, sigue siendo arriesgado reducir la política al nivel de la publicidad, y también tiene sus altos costos por la pérdida de credibilidad en la gente y que pasa a engrosar las filas del abstencionismo electoral. Algunos estudios han revelado que los televidentes que poseen control remoto de sus aparatos tienden a cambiar de canal o a bloquear el sonido, cuando aparecen los anuncios de los candidatos.

La conclusión inevitable de semejantes estudios será que los telespectadores opinan que gran parte de la publicidad televisiva es aburrida o agresiva. Hoy, los consumidores son más educados e inteligentes de lo que suponen los publicistas locales, por lo que ya no es tan fácil seducirlos o persuadirlos con mensajes sutiles. Por ello, colocar la política en el mismo nivel que la publicidad comercial es fomentar los antivalesores, es promover el abstencionismo, es negar la posibilidad de elevar la cultura política democrática y la educación cívica de los ciudadanos por la vía correcta. Puede que la gente vote empujada por el deseo de la novedad o porque el candidato es atractivo visualmente y "habla bien", o en el peor de los casos votará a cambio de un regalo o ayuda económica, pero el poder y el

mandato que se adquirieran de esta manera serán muy diferentes de los que se basen en la confianza de los ciudadanos.

Si el ciudadano posee un deseo innato de confiar, también tiene una propensión innata a dudar y sospechar, a movilizar su inteligencia y sus facultades críticas al servicio del escepticismo y el abstencionismo. Solo frente al Estado, es así como afirma su individualidad, la percepción de su propia singularidad y madurez, pero también su insumisión frente al poder político y expresar su rechazo.

A pesar de todo esto, hay esperanzas de que la diversidad de ideas y la confrontación democrática de opiniones —un rasgo peculiar de las sociedades modernas— adquiera carta de naturalización en Sinaloa. La cuestión que llama la atención estriba en que aquí una parte de los sinaloenses organizados dentro de la sociedad civil ha logrado mantener una actitud serena, inteligente y actuante, manteniendo la cohesión social a pesar de la delincuencia organizada, la inseguridad pública, la pobreza, la discriminación, el desempleo y el papel deprimente de los partidos políticos.

PARTIDOS Y CULTURA POLÍTICA DE LOS SINALOENSES

Es lamentable reconocerlo, pero las élites políticas están más concentradas en mantener el control interno en su partido y en las cuestiones electorales que en dedicarle tiempo a la promoción de la cultura política y la educación cívica de los sinaloenses. Parte del desprestigio de la política tiene que ver justamente con una cierta incapacidad de los políticos profesionales para comunicarse con los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil, fuera del calendario electoral. En lugar de construir acuerdos internos en este tema, los partidos tienden hacia la improvisación o a ampliar a veces artificialmente la agenda de los problemas por resolver. En varios partidos ni siquiera hacen una distinción entre miembros militantes y simpatizantes porque no tienen un padrón confiable. Además, no manifiestan voluntad para observar los principios y los estatutos partidistas, y los integrantes de las élites que los controlan se autoprotegen cuando son descubiertos en actos de corrupción.¹¹

¹¹ Los partidos políticos son las instituciones más corruptas del mundo, una afirmación nada gratuita sino avalada por *Transparency International* (TI), la única organización no gubernamental

Cuando es tiempo de elecciones, la sociedad se deslumbra por los nuevos esquemas del *marketing* político, que en los últimos años ha sustituido en forma creciente a las campañas políticas de ideas. De los años noventa a la fecha la sociedad se va más por la imagen del candidato que por la propuesta del partido y las soluciones del mismo candidato. Si la imagen del candidato es atractiva, la gente se inclina por él. Por tales razones, se da una creciente insatisfacción ciudadana con la democracia o hay, para no ponerlo en términos tan negativos, un malestar que hasta ahora es menos con la democracia y más con los partidos. Pero, de continuar las tendencias actuales, el malestar puede terminar por volverse en contra de la democracia por no responder de manera adecuada a las aspiraciones del grueso de la población.

Los partidos políticos no han reflexionado sobre los problemas urgentes y concretos que se nos vienen encima. La inseguridad pública sigue imbatible y la lista de problemas de nuestra joven democracia puede duplicarse. Sin embargo, el primer gran obstáculo para resolverlos es justamente la baja calidad de la clase política que domina en los partidos, luego está la anquilosada estructura social heredada, su terrible desigualdad, así como una añeja cultura política que ha resultado muy tolerante con la corrupción y la impunidad.¹² Definitivamente, la democracia no debe depender únicamente de los partidos, los candidatos o los gobiernos, sino basarse en la fortaleza de la sociedad. La democracia no puede defenderse por sí misma. Su defensa, promoción y consolidación depende de los ciudadanos.¹³

dedicada en exclusiva a la lucha contra la corrupción. Países como Ecuador, Argentina, México, Guatemala o Perú están en letras rojas en este informe. TI ha denunciado que en todos los países la corrupción política es un "grave problema" que supera a la de las empresas. Los partidos políticos obtienen la peor consideración en 36 de los 64 países encuestados en el Barómetro Global sobre la Corrupción de TI, publicado el 9 de diciembre de 2004, proclamado por Naciones Unidas como Día Internacional Contra la Corrupción.

¹² En relación a la vigencia del Estado de derecho y en una escala de 0 a 6, el Banco Mundial colocó hace poco a nuestro país en el 2.7, ni siquiera llegamos a la mitad del camino que deberíamos de haber ya recorrido en esa materia.

¹³ En el libro *El ciudadano imaginario* publicado por la UNAM se habla acerca del ciudadano virtual. Se dice que cada uno de los actores de la política imagina un ciudadano como "cortado a su medida", sin darse cuenta de que el ciudadano en nuestro país tiene una serie de carencias para poder encarnar realmente una ciudadanía madura y responsable.

Después de la presentación de la *Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, la crudeza de los datos que arroja este estudio, dejó en el aire más dudas que expectativas sobre la democracia en nuestro país y el papel de los partidos políticos. El alto abstencionismo de las elecciones ha sido un llamado constante de atención para los líderes de los partidos políticos. Es también una expresión de fragilidad de la cultura política de numerosos ciudadanos. En sus raíces más profundas, la abstención está vinculada a la cultura política de la gente, particularmente a la cultura democrática. Si las personas no conocen o no viven a fondo los valores democráticos, difícilmente van a participar y ejercer sus derechos como ciudadanos.

Este malestar general se expresa como una ola expansiva hacia los partidos, los líderes políticos y los cuerpos legislativos. Los adjetivos que comúnmente lo acompañan no suelen ser halagadores. Es así que el desencanto con la política, en lo general, y con la clase política, en lo particular, puede convertirse en un desencanto con la política democrática.

La declinación de las ideologías que ordenaban los campos de la política y el fortalecimiento del pragmatismo en los partidos han producido hartazgo, desencanto y apatía en los ciudadanos. Si a ello le sumamos la tendencia a convertir a la política en una actividad relacionada con el espectáculo y regulada por la práctica comercial de los grandes consorcios de los medios de comunicación masiva, el círculo del sin sentido tiende a cerrarse.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

La cultura política y la educación cívica de los sinaloenses es producto de la historia universal, nacional y local y en su evolución o involución han intervenido varias generaciones de ciudadanos a lo largo de los siglos XIX y XX. Ambas, la cultura y educación, están vinculadas directamente a los avances y los retrocesos de los diversos sistemas políticos que han regido en México.

Es evidente que la cultura política y la educación cívica de los sinaloenses no está fincada en terreno firme y por lo tanto no tiene cimientos sólidos. Y lo más grave, esta cultura se ve restringida y apabullada por el monopolio electoral de los partidos políticos.

Los problemas críticos por los que atraviesan los partidos nacionales y locales —aderezados con escándalos mediáticos— han influido para que se fortalezca cada vez más una parte de la ciudadanía pasiva e indolente.

Al margen de esta problemática, se vislumbran reformas electorales en el Congreso del estado de Sinaloa. Y fuera del contexto y la dinámica que imprimen las elecciones periódicas, se percibe la necesidad de estructurar mecanismos y procedimientos ágiles, transparentes y eficaces que fortalezcan y difundan los valores de la cultura política y la educación cívica decididamente democrática. En las iniciativas de ley que están para dictaminarse y que se refieren a la participación ciudadana se plantean algunas propuestas de instrumentos y procesos que podrían fortalecer valores y comportamientos de la cultura política democrática, como el referéndum y el plebiscito. Asimismo, hay otras propuestas acerca de las candidaturas independientes de los partidos y algunas que pretenden reformas y adiciones en torno a la representación política, la tolerancia, el acceso a la información pública y la solidaridad entre ciudadanos. En el mismo sentido, es indispensable reformar la Ley de Educación de Sinaloa para que haya una corresponsabilidad del Estado, de los organismos autónomos y de la sociedad civil en la gran tarea de impulsar y desarrollar la cultura política y educativa de los estudiantes. Es preciso promover una reforma en la educación superior encaminada a lograr que se produzca en México un nuevo liderazgo político sustentado en nuestros valores democráticos.

Urge crear en Sinaloa una cultura democrática alternativa que promueva el respeto y el florecimiento de todas las manifestaciones de la diversidad, no solamente la política, sino también la étnica, la sexual, la artística y la racial. Fomentar una mayor y más activa participación política de la sociedad civil con el fin de equilibrar el poder excesivo del Estado y de los grupos de presión. Porque hasta ahora el camino hacia la democracia no está del todo bien trazado, lo cual nos indica que no hay garantía de que la cultura política y la educación cívica de los sinaloenses se eleve a niveles satisfactorios.

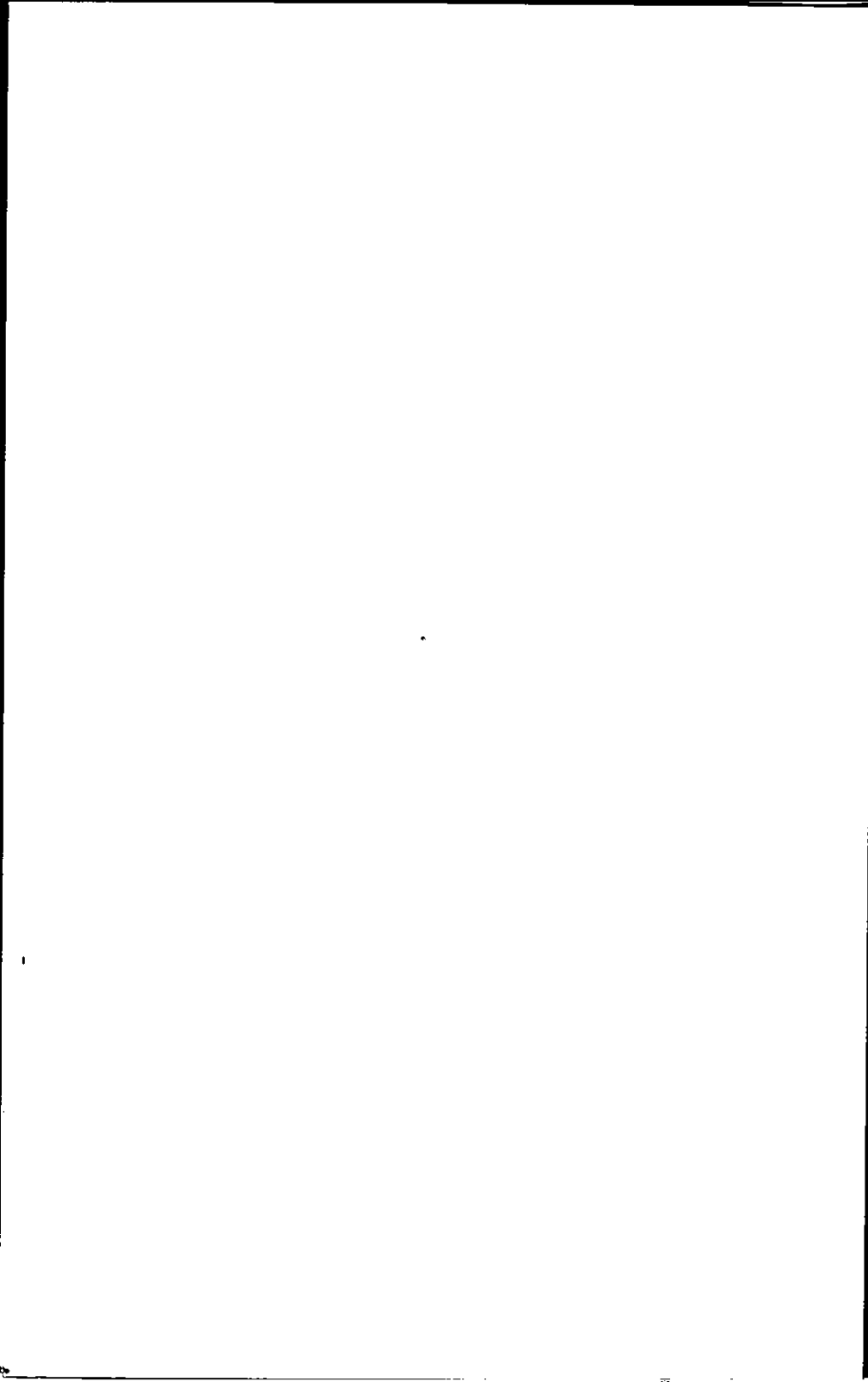
Es necesario reafirmar el compromiso social de educar para consolidar nuestra democracia, para consolidar los valores como la tolerancia, la igualdad, la equidad, el pluralismo, la solidaridad y el respeto a la ley. Debemos continuar avanzando para que cuando menos el 70 por cien-

to de los ciudadanos acepte que, efectivamente, no hay mejor alternativa política que la democracia para resolver los problemas colectivos y continuar desarrollando al país. Sobre lo anterior cabe advertir que varias encuestas de opinión muestran que en México el sistema democrático tiene un respaldo mayoritario, pero no es aún contundente.

La democracia no solamente necesita regularse e instrumentarse. También se requiere que predomine una cultura democrática en la población. A través del sistema educativo y los medios de comunicación se debe fomentar masivamente un gran sentimiento popular hacia la democracia, mediante la propagación y la asimilación de los principios y valores básicos: tolerancia, igualdad, equidad, pluralismo, solidaridad, respeto a los derechos humanos, observancia de la ley, derecho a ser informado de los actos del poder público, responsabilidad de los servidores públicos, eliminación de las inmunidades del poder, etcétera.

A nivel nacional se requiere una reforma profunda del Estado. Sin embargo, el asunto es complejo y difícil de resolver. En principio, impera la confusión sobre las verdaderas causas que provocan la disfunción del sistema político. Además, no hay consensos entre los partidos y los protagonistas políticos en torno a cómo abordar esta reforma del Estado, que incluye las reformas estructurales, pero también una definitiva reforma político-electoral, así como la transformación del sistema de pesos y contrapesos entre los poderes del Estado con el fin de hacerlos más eficientes y eficaces en su función pública.

Es posible avanzar en la tarea de recomponer la cohesión social, ese tejido orgánico social que se ha venido deteriorando desde hace años, y que al restaurar la comunicación en los enlaces —mediante la construcción de adecuados andamiajes políticos, económicos jurídicos y sociales— podremos nuevamente unirla y hacerla parte de un mismo proyecto de Nación. Además, es factible preservar vivo el ánimo de los ciudadanos para mejorar y transformar a México y a Sinaloa. Pero, como expresara atinadamente el escritor Carlos Fuentes, si las instituciones democráticas no producen pronto resultados económicos y sociales para la mejoría de las mayorías, para superar el abismo entre pobres y ricos y estrechar los espacios entre la modernidad y la tradición, podemos temer un regreso a nuestra más vieja y arraigada tradición, que es el autoritarismo.



SUBCULTURAS DE CLASE EN SINALOA

Julieta Montero Medina

Si concebimos a la cultura como un conjunto de elementos que cada sociedad tiene o dispone para relacionarse con el medio y obtener de él la subsistencia; que abarca técnicas, normas, pautas sociales y sistemas de valores generados a través del desarrollo histórico del grupo, tales como lenguaje, organizaciones, sistemas sociales, económicos, políticos, religiosos y tecnológicos, amén de todos los resultantes de actividades humanas nacidas en casas, alimentos, vestidos, etcétera, transmitidas de una generación a otra por medio de los procesos de socialización que transforman a los individuos en personas identificadas; entonces, cada sociedad genera su propia cultura y dentro de ella se pueden desarrollar otras subculturas.

Basándonos en esta concepción, podemos afirmar que en el estado de Sinaloa existe una subcultura de clase muy arraigada, firme, establecida por los grupos delictivos desde los años setenta en el ámbito del narcotráfico.

Por ser una subcultura suscita ángulos diversos de análisis en los aspectos sociales, económicos, políticos, geográficos, históricos, demográficos, religiosos, lingüísticos, educativos, etcétera; es decir, en todo lo antes mencionado como generador de cultura.

Una manera de abordarlo, tratando de cubrir todos esos ángulos, es a través del "narcocorrido", considerado como una manifestación artística, género literario-musical que los reúne y refleja como principal indicador subcultural.

A ocho siglos y medio de distancia, los corridos sinaloenses heredan del romancero español la finalidad de informar al pueblo los sucesos que ocurrían y preocupaban a la región, los acontecimientos en momentos importantes de la vida cotidiana e histórica del pueblo. De autores anónimos y de naturalidad ingeniosa, que se distingue por su nobleza histórica, convirtiéndose en la canción que ha alcanzado más altura literaria, haciéndose digna de informar importantes etapas de la historia española.

En nuestra entidad, esos poemas épico-líricos de fondos menos heroicos y caballerescos surgen como una calcomanía burda, malhecha, que se adhiere a una realidad social, cultural, educativa, económica, política... para dar un sello típico al llamado narcocorrido.

En Sinaloa muere el romancero abruptamente, sus métricas y rimas son destruidas, la adjetivación es escasa, la elegancia y la finura del lenguaje se pusieron de luto, su nobleza épico-heroica se fue de vacaciones; y, esto dio oportunidad a que el lenguaje fuera común y corriente, lleno de apócopes, epítetos chuscos, apodos vulgares, regionalismos y palabras poco sonoras y muy sucias.

Sin duda alguna el romancero era popular en el alto sentido de la palabra, no vulgar y bajo, como acontece con el narcocorrido. Ambos de origen humilde y popular, con la diferencia de que el narcocorrido siempre está mirando a lo prosaico: el rey Rodrigo se convierte en el Chapo Guzmán y Jimena, la dulce esposa del Cid, en Camelia la tejana, éstos son los nuevos héroes, figuras ejemplares, dignos de ser imitados por jóvenes pandilleros en sus inicios.

La grandeza y el poderío dejan de ser del reino de Granada. para convertirse en Tierra Blanca (Culiacán), Badiraguato, Mocorito, Sinaloa de Leyva y Choix:

Este pueblo tiene fama
por todo mi Sinaloa
porque nos echan la culpa
que aquí sembramos la goma.

("Corrido de Badiraguato")

Las amenazas más fuertes a la economía, la democracia, la justicia, la moralidad, el bienestar social y el progreso de Sinaloa son la delincuencia y la corrupción encerradas y provocadas en una sola palabra: narcotráfico. Y a esta palabra le debemos la reputación y la fama que ha alcanzado nuestro estado a nivel internacional como la gran cuna de la civilización "narca" y por ende el Moisés de la violencia, los cárteles más grandes de las drogas que dañan y empañan una visión o imagen positiva mínima que se tenga de nuestro estado. Baste con escuchar la dedi-

catoria del narcocorrido "La clave privada", tocado y cantado por la banda más famosa de la entidad, El Recodo: "¡Ay les va paisanos, puro Sinaloa... Puro Sinaloa compadres, seguro que sí!"

Cuando el romancero cayó en desuso se refugió en los pueblos apartados, en lugares de sierras, en el campo, entre la gente menos letrada; el narcocorrido que está en el momento de esplendor es en estos lugares y con esta gente donde tiene cabida, y así lo demuestra la dedicatoria: "canción dedicada para toda la raza brava de Sinaloa!!!", del "Corrido de Badiraguato"; y de ellos se valen los grandes capos para propagar su filosofía de la vida, sus hechos que la hacen aparentar grandiosa, héroes que transgreden la ley, reyes del crimen, para que todo mundo los conozca y sean temidos, respetados, pero sobre todo muy populares, además de dejarnos su máxima herencia personal a través de una mini-biografía escrita generalmente en primera persona del singular, cantada por encargo, la mayoría de las veces, y remunerada económicamente muy bien, para ser recordados como buenos gallos y valientes hombres:

Era de Sinaloa
amante de los corridos.

("Ramón Arellano", Tucanes de Tijuana)

En 1993 se inició una campaña en contra del narcocorrido que no ha tenido buen eco, ya que desgraciadamente su popularidad sigue de-rochando antivalores morales, democráticos, sociales, las fragilidades del Estado de derecho, pero sobre todo la ignorancia de un pueblo solapador que carece de una total formación ciudadana hacia una cultura de la legalidad.

Los medios de comunicación masivos: la radio, la prensa, la televisión y el cine han contribuido a la transformación negativa de nuestro medio al transmitir noticias y filmar hechos que demuestran costumbres y formas de vida que generan un clima de violencia y falta de respeto a las instituciones sociales.

El vicio por la música narca hace que sus aficionados abandonen y se olviden de sus buenos hábitos; los obliga a violar las normas sociales,

delinquir y caer paulatinamente, como una piedra que rueda desde la cima de una montaña, en la degradación.

Los ruidos onomatopéyicos del helicóptero negro, de las sirenas de las patrullas, de los cacaraqueos de los R-15 y el zumbido de las balas, entre otros, son el adorno fundamental del que se vale la música del narcocorrido para llegar fuertemente a impactar en el subconsciente de los jóvenes ansiosos por seguir ese camino, y con toda la adrenalina de su cuerpo arriba lo consideran como algo que vale la pena vivir.

Otro recurso del que se aprovecha es el de utilizar la noticia como preámbulo, tal y como se dio en la radio aquel día en que ocurrió la matanza entre la mafia en la ciudad de Los Mochis que lo retoman los Huracanes para cantarlo en la "Nota Roja".

Analicemos la conducta antisocial: sus actos se apartan de las normas establecidas y caen en el delito, considerado como un acto penado por la ley y que conlleva siempre una víctima; y esta actividad delictiva que se convierte en su *modus vivendi* afecta de sobremanera a la comunidad:

Vivo de tres animales,
que quiero como a mi vida,
con ellos gano dinero,
y ni les compro comida,
son animales muy finos,
mi perico, mi gallo y mi chiva.

("Mis tres animales")

El castigo es la prisión con el objetivo de mantenerlos fuera de las calles, sin circulación y alejados de los problemas. Pero no es así, pues es en la cárcel donde se dan los verdaderos problemas. Cínicos los delinquentes ante sus crímenes y cobijados por la corrupción del sistema legislativo y judicial, la prisión no representa la readaptación social que se supone deben recibir, sino que hacen de ella un centro de corrupción y un club de amigos:

Amigos en reclusorios
tengo en el norte y oriente...

otros están en el sur
porque confían en la gente.

("Gallo de Sinaloa")

El narco se ríe del ejército, de la DEA del gobierno estadounidense, a quienes denuncian sin miedo porque también están coludidos:

Los de la DEA me persiguen
por la invasión traen permiso
se llevan la mejor parte
si es que hay un decomiso
los gringos nunca la queman
la mayoría son macizos.

("Gallo de Sinaloa")

O bien en el narcocorrido "El número uno" cantado por el grupo Los Incomparables, en donde el acordeón acompaña a las declaraciones de Rafael Caro Quintero, quien asegura que no mató a Camarena y pide que aclaren el caso porque él tiene en la lista a diez nombres de comandantes traidores que se decían muy amigos.

Ellos muestran una rudeza que les da prestigio, el peligro, la valentía y el coraje que les obligan a asumir su acto delictivo, penado con la muerte:

Por traficar con las drogas
pena de muerte les dieron.

("El último viaje", Luis y Julián)

Al vanagloriarse de sus mañas en tono burlesco se ríen implícitamente del gobierno y, por consiguiente, del Estado de derecho.

La categoría suprema de los valores humanos es la libertad, tan valiosa como la propia vida del hombre. El narco carece de la libertad, entendida como un actuar responsable sin dañar a otros y, por ende, su vida no tiene valor:

Traigo cerquita la muerte,
pero no me sé rajar,
sé que me busca el gobierno,
hasta debajo del mar.

(“Mis tres animales”)

En “Gallo de Sinaloa” lo reafirma con dos versos:

A lo que yo me dedico
traigo cerquita la muerte.

Pero esa pérdida de libertad deja a la deriva a la democracia porque le quitan la piedra angular que la sostiene. El narco coarta y denigra las garantías individuales a las que todos tenemos derecho.

La ignorancia, como factor propiciador del narcotráfico, es una causa común, ningún narco se ha doctorado en la universidad, no tiene las herramientas ni conocimientos necesarios para desempeñar afortunadamente un trabajo lícito. El narcotráfico les da dinero rápido y fácil sin quemarse las pestañas, les desarrolla otros sentidos y les ofrece una de sus características principales: la viveza. Se le agudiza la astucia delictiva y eso lo lleva a ser un miembro valioso de su clan.

Soy gallo de Sinaloa
jugado en varios palenques
no es porque yo les presuma
me sigue la buena suerte.

(“Gallo de Sinaloa”)

Las deficiencias formativas de los narcos se manifiestan en su actuar irreflexivo, sólo movidos por un impulso, que revela la falta de sentido de responsabilidad, como claramente lo escuchamos en el Corrido “La camioneta gris” de los Tigres del Norte:

Pedro le dice a Inés
voy viendo que alguien nos sigue
ya sabes lo que hay que hacer
saca pues tu metralleta
y hazlos desaparecer

.....

Le dice Inés a Pedro
no permitas nos atrapen
vuela por encima de ellos
no es la primer vez
que lo haces.

Se jactan de su autonomía, ellos controlan todo, son libres de hacer lo que les plazca, sin ninguna restricción social, legal y política:

El hombre más poderoso
que nunca conoció el miedo
el país casi era suyo,
lo recorría por el cielo.

(“El Güero Palma”)

Funcionan con un código secreto, para no ser descubiertos.

Las armas de fuego y el AK-47, vomitadoras de muerte, sangre, crimen, que les sirven de “defensa” y engrandecen su poder son tan escuchadas en las calles y famosas como sus canciones:

Yo traigo un Cuerno de Chivo
y una Súper muy bonita
me limpian bien el camino
y del peligro me quitan
si me ven en un aprieto
luego la muerte vomita.

(“Gallo de Sinaloa”)

A través del narcocorrido dan a conocer sus reglas, una especie de código de ética en el que advierten a aquellos que quieran entrarle al negocio:

Si alguno le quiere entrar
es peligrosa la cosa
cuando es el hombre derecho
siembra, cosecha y la goza
mas si se vuelve culebra
muy pronto cae a la fosa.

El narco tiene una pena alternativa, que no es un castigo legislado, es la ley cruel, severa y definitiva impuesta por ellos (la muerte) y no sólo se aplica al supuesto culpable, sino que arrasa con la familia completa y trabajadores de su clan:

Dos días después de su muerte
vuelven a sonar los tiros
allí murieron diez hombres
por esos mismos motivos.

("Lamberto Quintero")

O este otro, que refleja con mayor crudeza lo dicho anteriormente:

Aunque era de Sinaloa
parecía Siciliano
porque ajustaba las cuentas
siempre al estilo italiano.

("Ramón Arellano", Tucanes de Tijuana)

Desde los años setenta se dieron a conocer los cárteles de la droga y los países se clasificaron en cuatro tipos de acuerdo a su actividad: *a)* país de origen, que lastimosamente es nuestro país y en sí el estado de Sinaloa; *b)* país de tránsito; *c)* país de servicio; y *d)* país de destino (Estados Unidos):

Tenía gente allá en Colombia
y en la Unión Americana,
en Perú y El Salvador,
en México y Guatemala.

("El Güero Palma")

Los narcos se asocian, pero es una asociación negativa, forman su cártel con la finalidad de apoyarse y protegerse a la hora de sembrar, cosechar, trasladar y distribuir la droga:

En California y Nevada,
en Texas y en Arizona,
y también allá en Chicago,
tengo unas cuantas personas,
que venden mis animales,
más que hamburguesas
en el McDonald's.

("Mis tres animales")

Su lenguaje es sucio, simbólico, y con él dañan emocionalmente a otras personas:

Ya verás si haces la tirada
pero va a costarte un huevo.

("El amo", cantado por El Coyote)

El paisaje de Sinaloa está manchado de rojo y se viste de negro, se le da exactitud geográfica al ubicar los hechos en el lugar testigo:

Ya cerquita del Salado
rugieron dos R-15
allí dejaron un muerto...

Clínica Santa María
Tú vas a ser mi testigo...

("Lamberto Quintero")

En Sinaloa, el crimen organizado trabaja en conjunto para hacer dinero, lavar dinero, ganar poder y estatus; y continúa funcionando hasta la fecha por cinco poderosas razones: *a)* porque los sinaloenses lo permitimos; *b)* por la demanda de sus productos, que son demasiado lucrativos para la organización; *c)* porque utilizan la corrupción y el soborno con funcionarios públicos y políticos; *d)* porque utilizan la fuerza, intimidan y amenazan; *e)* por la complicidad del sector privado.

A ellos no les interesa el cambio político, su único interés es quitarle eficacia por medio del soborno para que su negocio funcione y funcione bien.

Ellos tienen su propia jerarquía bien estructurada y, a diferencia de los gobernantes, van a tener continuidad en el tiempo, por su negocio y sus descendientes.

El factor ambiental influye en la naturaleza de sus asociaciones. Generalmente crecieron y viven en esa subcultura: su abuelo, su padre, su hijo, sus hermanos fueron y son narcos y, por lo tanto, conservan la empresa familiar que es la única que conocen.

Hombre de pocas palabras
orgullo de sus hermanos

.....

20 años en el negocio
no los aguanta cualquiera.

("Ramón Arellano", Tucanes de Tijuana)

Pero también existen las fuerzas restrictivas externas que los jalen aparentemente hacia el bien pero que conllevan el mal, como son los cuates, el compadre, el trabajo legítimo mal pagado que no le dio los resultados económicos satisfactorios y las tasas de inflación de la vida, pero sobre todo la miseria como consecuencia de la desigualdad econó-

mica, ocasionada por la mala e injusta repartición de la riqueza que conduce a la desesperación a quien la padece y sufre. La hierba mala es la única salida para obtener ingresos económicos fuertes que satisfagan sus necesidades y, gracias a ellos, pueden alcanzar el respeto que tanto ansían, derivado de una necesidad psicológica o en calidad de protesta para ponerse a la par con los grandes señores, sin importarles cómo lo obtienen y alcanzar de esa forma una igualdad económica, aunque no social:

Aprendí a vivir la vida,
hasta que tuve dinero,
y no niego que fui pobre,
tampoco que fui burrero,
Ahora soy un gran señor.

("Mis tres animales")

O este otro:

Ya mucho tiempo fui pobre
mucho gente me humillaba,
empecé a ganar dinero
las cosas están volteadas,
ahora me llaman patrón
tengo mi clave privada.

("Clave privada", El Recodo)

Otros lo hacen por protección, ganar respeto, por tener acceso a mujeres, para traer carros del año, tomar bebidas caras:

Su vicio eran las mujeres
y disparar su pistola.

("Ramón Arellano", Los Tucanes de Tijuana)

La mayoría de las veces son jóvenes que no pudieron resistirse a las tentaciones del dólar y a las presiones negativas de los miembros de una pandilla.

El narco se aprovecha de las pandillas, de donde reclutan jóvenes para entrenarlos en sus propósitos: hacerlos adictos, que busquen candidatos al uso, la distribuyan y los convierten así en pequeños emprendedores que utilizan a su antojo, como lo demuestra el corrido de "El chiquinarco", que relata lo que le agrada a un adolescente que está metido en el negocio:

Si quieren saber mis gustos un poco les contaré
me gusta el polvo y la hierba
de quince años la mujer
carro del año y escuadra
y Buchanan pa' beber.

El escritor Charles Dickens, representante del realismo inglés, pensaba que el hombre nace con un don natural de bondad, que es la sociedad la que lo transforma y lo hace malo. Me pregunto: ¿realmente nuestra sociedad sinaloense acaba con la bondad humana, o son los Tigres del Norte, Los Tucanes de Tijuana o La Mafia, los tres grupos musicales que acaparan el mercado del narcocorrido?

A. S. Neill, un pedagogo reformista, dice en su libro *Corazones, no sólo cabezas* (México, 1975) que no existen los niños problemas, sino los padres problemas, y que los niños con problemas sufren las consecuencias de las represiones, los odios ocultos y las frustraciones de los padres.

La delincuencia empieza en la educación de un niño con criterio anti-vida, regañado, golpeado, trato brusco, hosco y que además no puede llorar. Pero, en el fondo, el verdadero problema es una sociedad que origina problemas, un mundo enfermo, sumamente propenso a la violencia, al odio, totalmente incapacitado para educar a sus jóvenes.

Si los papás narcotraficantes dejaran a sus hijos libres para escoger, elegirían sin duda el bien, pero como los dejan en un ambiente enfermo, donde se les persuade, se les inductina y se les da ejemplos, les provocan conflictos internos que perturban su equilibrio y los convierten en unos inadaptados y delincuentes.

El niño nace bueno y si luego se convierte en malo, la culpa es de la autoridad paternal, que no le permite vivir su vida sino la que se le ha programado.

Sólo el amor es capaz de curar cualquier daño y sólo la libertad hace posible la felicidad. Entonces, consideremos que el único fin de la vida es encontrar la felicidad y ser capaz de trabajar alegre y positivamente.

Si en Sinaloa enseñáramos a la gente, por medio de la educación cívica, cómo vivir y si capacitáramos a los niños para llevarlos a una vida plena, otra cosa sería. De ahí que propongo llevar al aula la materia de cultura de la legalidad, porque el aliado más efectivo del narco es la violencia, y ellos la utilizan simplemente para mantener la disciplina dentro de su gremio; para castigar a los soplones, a los que les juegan sucio; como diversión, por un extraño gusto; para debilitar a los rivales; para extorsionar o para corromper a funcionarios y periodistas.

¿Cómo logran corromper a los políticos? Es muy fácil, con altas sumas de dinero llamadas usualmente "mordidas", con contribuciones a sus campañas políticas, con el uso de sus influencias con otros políticos o con la eliminación de opositores políticos.

Actualmente su arma más poderosa es su capacidad corruptora, no sus R-15 ni sus metralletas, es la facilidad y el poder del famoso caballero don dinero.

Los gobiernos han sido cada vez más incapaces de encontrar los caminos adecuados para enfrentar un problema que nos está destruyendo saludable, económica, política, educativa y democráticamente, poniendo sobre todo en entredicho la legalidad y la oportunidad de nuestras leyes.

Recientemente se armó un plan "inmediato". Después de que el gobernador Aguilar Padilla pidió y exigió al presidente Vicente Fox desterrar a narcos de Sinaloa, porque en su disputa por el territorio ensombrecen la entidad con múltiples asesinatos, el mandatario habló por la sociedad sinaloense al decirle que está agraviada y lastimada por la inseguridad. Además, reconoció la gran capacidad corruptora que vulnera la integridad e indicó "ominosas actividades amparadas en un denso tejido delincuencial que envenena a los jóvenes y amartilla sin piedad a la niñez sinaloense":

Dicen que mis animales,
van a acabar con la gente,
pero no es obligación,
que se les pongan enfrente.

("Mis tres animales")

Dicho plan va dirigido a combatir el armamentismo, el narcomenuedo, la drogadicción, el lavado de dinero, a elevar la seguridad penitenciaria, el rezago en órdenes de arresto y el esclarecimiento de homicidios en un período de 30, 60 y 90 días.

Pocos días después de haber lanzado el plan se hablaba ya del fracaso porque no se habían implementado acciones preventivas de fondo, ataques directos al delito y a la readaptación por las carencias, deficiencias y omisiones en el Estado.

Parece ser que los narcos siguen ganando y logran defraudar la confianza que se puede tener por el sufragio efectivo, nos hacen escépticos ante el resultado de las elecciones, no se cree más en la justicia y la creemos realmente ciega.

Las consecuencias de sus actos ilícitos son: mala reputación, desprecio, pocos amigos, antecedentes penales, pérdida de libertad, no confiables, daño físico; que provocan en la sociedad: desconfianza, aislamiento, peligro, clima de temor y lesión a la economía social, porque su riqueza es una burbuja de jabón que sólo dura mientras está en el aire; reprime la economía del Estado, porque lo obliga a destinar fuertes partidas de dinero del presupuesto global, para el sostenimiento de cuerpos policíacos, cárceles, tribunales, etcétera. Por lo tanto, es preferible prevenirla, ya que los gastos serían de utilidad colectiva que beneficiarían a la población y facilitarían el progreso; en tanto que las sumas de dinero destinadas a combatirla no benefician a nadie, lesionan la economía de la comunidad y más aún provocan la corrupción porque no satisfacen las necesidades lucrativas de los policías, comandantes, jefes, jueces, directores, gobernantes, presidentes...

La delincuencia es el reflejo de la corrupción que nunca mira en su espejo la formación cívica. Por ello, las escuelas deben aplicar medidas educativas y legales para desterrar y despatriar a la corrupción, la mejor

arma del narcotraficante, y a desaparecer a la delincuencia y a las causas que la originan.

A través de sus corridos, el narco nos manifiesta una autoestima deteriorada, propiciada por la inseguridad, la falta de confianza en la capacidad propia. Sigue fácilmente al grupo, muchas veces retraído, amargado, pensando en su rápida muerte y sobre todo en el poco valor que le da a la vida, producto de una educación tiranizada.

Los rasgos externos de su carácter son muy comunes: ropa vistosa, camisas de seda con estampados de hojas de marihuana, la Virgen de Guadalupe, o el retrato de Jesús Malverde, santo de los narcos; cadenas gruesas de oro, esclavas con iniciales muy grandes, botas de piel de avestruz, billeteras y cintos piteados, dijes y hebillas con la fauna emblemática: el perico representa la cocaína, el gallo la marihuana y la chiva la heroína.

Quando hacen un negocio
siempre confían en Malverde.

("El 17", cantado por El León de la Sierra)

Las camionetas preferidas son las Lobo, las Ram, las Silverado Suburban y las Bronco:

Una camioneta gris
con placas de California
la traían bien arreglada
Pedro Márquez y su novia.

("Camioneta gris", Tigres de la Sierra)

¿Por qué aparentan benevolencia? Es bien sabido que son benefactores de escuelas, iglesias, parques, hospitales, etcétera. Pero no es porque son buenos o caritativos, sino porque quieren callar de golpe la voz de su conciencia, además por su ansia de ser aceptados y vistos con buenos ojos por lo sociedad, es una manera de comprar la simpatía de una comunidad.

¿Cómo es posible que se sientan tan orgullosos de su actividad delictiva y se inflen más cuando su fama trasciende las fronteras de nuestro estado? Porque en Sinaloa ser narco ya no es un estigma sino un orgullo apócrifo, porque el verdadero orgullo es el exceso de estimación propia que tiende a disimularse por nacer de causas nobles y virtuosas. Si los cuestionamos seguramente nos contestarían que por ellos se hizo nacional e internacionalmente famoso nuestro estado, que por ellos hay noticias y noticieros. Pobres ignorantes, porque lo único que dejan de manifiesto con esa aseveración es su precaria educación cívica y de valores ciudadanos. Lamentablemente, esa falta de valores los lleva a considerar que la ley se hizo para violarse y que el respeto al Estado de derecho es sumamente ridículo. Esta escasez de cultura cívica y democrática nos lleva más allá de cualquier frontera, nos avienta a un precipicio mayor que el que provocan sus drogas, nos consume hasta degradarnos, deteriorando cada vez más las células sociales y familiares.

Se sienten orgullosos porque la sociedad sinaloense les ha abierto las puertas de sus hogares, se le ha invitado a sentarse a la mesa, se les atiende con deferencia, su imagen la ven cautivadora y poderosa y aun los que no están en el negocio quieren parecerlo y padecer la enfermedad cancerosa que mina poco a poco a nuestra sociedad.

Mi orgullo es ser sinaloense
lo digo donde yo quiero
Estado de muchos gallos
que se encuentran prisioneros
pero este gallo es primero
que canta en su gallinero.

(“Clave privada”, El Recodo)

Tal es el gusto por los narcocorridos que los grupos musicales se pelean por cantar y escribir segundas partes para complacer a la gente, como “La bronco negra”, cantado por el grupo Los Incomparables, que es la secuencia de la historia de la “Camioneta gris” con voces y música de los Tigres del Norte.

Al escuchar tantos corridos nos queda la sensación de náusea que desea vomitar el gran malestar provocado por la indigestión violenta, sanguinaria y salvaje del narcotráfico, pero, aquí aparece el gran pero, aunque no hay pero que valga, mientras ellos sigan operando se seguirán escribiendo y cantando corridos que relaten sus "hazañas", porque la literatura y la música son un reflejo de la sociedad del momento y el color local seguirá siendo rojo y funesto.

Voy a seguir trabajando
mientras tenga compradores
en los Estados Unidos
allá existen los mejores
compran cien kilos de polvo
como comprar unas flores.

("Clave privada", El Recodo)

Lo que se sembró hace treinta años no se puede secar tan fácilmente. Es necesario reafirmar los valores desde el seno familiar hacia fuera, mismos que han sido trastocados por conductas equivocadas y negativas.

El problema es serio y debe hacerse conciencia de lo peligroso que es para todos vivir en la subcultura de la violencia vomitada por el narcotráfico.

Debemos pugnar porque los medios de comunicación masiva se transformen en órganos de difusión cultural e integradores de los valores cívicos, que repudien esta subcultura de clase y que se nos honre y reconozca como verdaderos seres humanos.

Luchemos por darles a conocer a los estudiantes de secundaria el conocimiento y solución de los problemas de nuestro país y especialmente los de Sinaloa para formar jóvenes conscientes de la realidad, de las carencias, de todas sus posibilidades, angustiados por lograr una sociedad legal, libre, que luche contra la corrupción con fuerza regionalista y cívica, que instaure el Estado de derecho y para que la democracia se consolide en un marco de paz y solidaridad, con un absoluto respeto por nuestra Constitución Política.

La armonía de una comunidad depende del cumplimiento de las leyes establecidas y si no se reglamentara nuestra conducta surgiría la violencia que mina, carcome y destruye a una sociedad.

La convivencia humana reclama desde siempre y por siempre la existencia de un orden social que garantice la vida, la tranquilidad y la paz; sin armonía en la sociedad la libertad y la justicia por más que se deseen no podrán existir jamás.

El respeto a la ley aumenta la moralidad general de la comunidad y disminuye la delincuencia y la corrupción.

La libertad de un país se mide por sus leyes. Es necesario que las normas, las leyes y las costumbres se ejerciten porque imponen orden en la sociedad, propician un ambiente de respeto y tolerancia y contribuyen a una vida segura y agradable. El Estado de derecho debe estar basado en la Constitución, es urgente que se den campañas para incrementar la cultura de la legalidad y prevenir la delincuencia sobre todo en las escuelas secundarias, porque es ahí donde el adolescente empieza a asociarse negativamente, porque el narcocorrido despierta entre la juventud desorientada y huérfana de valores cívicos, éticos y morales, su ambición por el dinero fácil y su fascinación por el poder que genera el narcotráfico. La mayoría de ellos quieren ser como El Señor de los cielos, El Chapo Guzmán, El Cochiloco, Los Caro Quintero...

Y no les importa violar el derecho que tiene una sociedad de una vida tranquila, de un trabajo en paz y armonioso, porque no ven más allá de sus narices; sólo quieren experimentar emociones fuertes y les llama mucho la atención los tan resonados y utilizados cuernos de chivo, que para ellos significan fama, dinero y poder entrelazados con mujeres bellas, la cerveza, la tambora, la camioneta lobo.

Los adolescentes empiezan a hablar golpeado a sus maestros, a sus padres, les faltan al respeto con mucha frecuencia, si conducen lo hacen con arrancones violentos y a alta velocidad, la música la ponen a todo volumen, exhiben prepotencia y valentía, tratan de ocultar su identidad a través de vidrios ahumados, son algunas de las muchas causas que los identifican con la subcultura de los sinaloenses.

Debemos hacer valer, mantener y promover el Estado de derecho para evitar el desgaste de la democracia. De no ser así seguiremos sopor-

tando la corrupción, viviendo con el alma en un hilo, destruyendo a nuestro propio Estado.

Ahora que conocemos el comportamiento de los narcotraficantes a través de sus narcocorridos, que entendemos su conducta en sus relaciones económicas, políticas, jurídicas, sociales, educativas y culturales apreciamos más la utilidad de la formación cívica y los valores éticos, pugnamos por la defensa de la libertad que es la base de la democracia y suplicamos por la tranquilidad, el respeto y la paz de una nueva sociedad sinaloense que establezca una cultura total de la legalidad basada en un Estado de derecho, que implique una seguridad social a favor del bienestar de todos los que nacimos, vivimos y amamos a Sinaloa.

Sociedad y Derecho tomados de la mano pueden lograr el gran milagro que estamos esperando que suceda pronto; entonces, los corridos cambiarán de tema y divulgarán las proezas dignas y gloriosas del renacer de una región de once ríos.

UN PAÍS SIN PAZ
CULTURA POLÍTICA
Y EDUCACIÓN
CÍVICA EN SINALOA

Se terminó de imprimir en diciembre de 2005 en los talleres de Idea Papel y Color S.A. de C.V., Presidentes 189-b Col. Portales, México D.F. El tiro consta de 1000 ejemplares.



REGIONES
y
POLÍTICA

En el presente volumen se recogen los ensayos ganadores del Segundo Concurso de Ensayo Político Octavio Paz, promovido en 2005 por el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa con el título “La cultura política y la educación cívica en Sinaloa”. El objetivo del certamen y ahora de la publicación de estos ensayos es alentar el análisis sobre asuntos político-electorales en el estado por parte de ciudadanos interesados y especialistas en la materia.

El volumen se compone de cuatro ensayos: “Un país sin Paz”, merecedor del primer lugar y que da título al libro, de la autoría de Adrián López Ortiz; “Cultura política autoritaria y rezago democrático en Sinaloa” de Crescencio Flores Contreras, segundo lugar del certamen; “Cultura política y educación cívica de los sinaloenses” de José Ricardo Mimiaga Padilla, tercer lugar; y “Subculturas de clase en Sinaloa” de Julieta Montero Medina, que obtuvo mención.

Una idea central articula el presente volumen: para que las instituciones y otras entidades sociales sean dignas de confianza es necesario que contribuyan con sus actitudes a la certeza ciudadana de que los valores, derechos y reglas de la democracia son realmente puestos en práctica, aumentando las consideraciones de los individuos de una sociedad hacia la aceptación de la democracia como la mejor forma de gobierno.

SEGUNDO CERTAMEN DE ENSAYO POLÍTICO DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA

ISBN 968-7825-32-4



9 789687 825328

